



# BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora  
Secretaría de Gobierno  
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO MUNICIPAL  
AVISOS  
Índice en la página número 37

## TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el artículo 299, párrafo segundo de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado

CONCEPTO	TARIFA
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página	\$ 2.00
2. Por cada página completa	\$ 1,393.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 2,032.00
4. Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 3,915.00
5. Por copia:	
a).-Por cada hoja	\$ 2.50
b).-Por certificación	\$ 26.00
6. Costo unitario por ejemplar	\$ 11.00
7. Por número atrasado	\$ 48.00
8. Por página completa de autorización de fraccionamiento	\$ 349.00

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETÍN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGÓN, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RÍO COLORADO.

### REQUISITOS:

- Sólo se publican documentos originales con firma autógrafa.
- Efectuar el pago en la Agencia Fiscal

### BOLETIN OFICIAL

Director General: Lic. Jesús Armando Zamora Aguirre  
Garmendia No. 157 Sur  
Hermosillo, Sonora, C. P. 83000  
Tel (6) 2-17-45-96 Fax (6) 2-17-05-56  
Correo Electrónico: dgbovae@prodigy.net.mx

BI-SEMANARIO

TOMO CLXXX  
HERMOSILLO, SONORA.

NÚMERO 47  
LUNES 10 DE DICIEMBRE AÑO 2007

... EL C. LIC. EDUARDO ALBERTO GAXIOLA MÁRQUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA; CON LA FACULTAD QUE LE OTORGA LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 89 DE LA LEY No. 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL VIGENTE.

... C E R T I F I C A.- QUE EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTICINCO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA, CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SIETE, DENTRO DEL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, SE APROBARON POR UNANIMIDAD CON VEINTIDÓS VOTOS, REFORMAS Y ADICIONES AL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

... SE REFORMA EN EL ARTÍCULO 94, LA FRACCIÓN X, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

... Artículo 94.- Las comisiones permanentes se elegirán en la sesión que realice el Ayuntamiento inmediatamente después de la sesión de instalación, las cuales serán:

... I.- ...; II.- ...; III.- ...; IV.- ...; V.- ...; VI.- ...; VII.- ...; VIII.- ...; IX.- ...;

... X.- Comisión de Equidad y Género;

... XI.- ...; XII.- ...; XIII.- ...; XIV.- ...

El Ayuntamiento podrá aumentar o disminuir el número de estas comisiones y subdivisiones en los ramos correspondientes, según lo crea conveniente y lo exija el despacho de los asuntos.

... SE REFORMA Y ADICIONA AL ARTÍCULO 114, LO SIGUIENTE:

... ARTÍCULO 114.- La Comisión de Equidad y Género tendrá las siguientes atribuciones:

... I.- ...; II.- ...; III.- ...; IV.- ...; V.- ...; VI.- ...; VII.- ...; VIII.- ...;

IX. Conocer y dictaminar sobre las cuestiones y asuntos tendientes a garantizar, en todas las esferas de la vida social, educativa, laboral, económica y política, relaciones equitativas e igualitarias entre las mujeres y hombres.

X. Promover y realizar investigaciones y estudios, así como acciones tendientes a garantizar relaciones equitativas e igualitarias entre mujeres y hombres; y

XI. Dar seguimiento y supervisar las acciones del Ayuntamiento, con la finalidad de verificar la plena observancia de las disposiciones constitucionales en materia de igualdad de género;

XII. Las demás que le confiera el Ayuntamiento.

... ARTÍCULOS TRANSITORIOS ...

... ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

... Y PARA LO FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SE EXPIDE ESTA CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE.

... EL C. LIC. EDUARDO ALBERTO GAXIOLA MÁRQUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA; CON LA FACULTAD QUE LE OTORGA LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 89 DE LA LEY No. 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL VIGENTE.

... C E R T I F I C A.- QUE EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SEIS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA, CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, DENTRO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, SE APROBARON POR UNANIMIDAD CON VEINTIDÓS VOTOS DE LOS PRESENTES, REFORMAS Y ADICIONES AL REGLAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA, QUEDANDO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

... 1.- DEL ARTÍCULO 7, RELATIVO A LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, SE REFORMA LA FRACCIÓN XXI, PARA QUEDAR EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: BAÑOS PÚBLICOS, GIMNASIOS, ESTABLECIMIENTOS DE MASAJES Y SIMILARES.

... DEL MISMO ARTÍCULO SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXI BIS, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: PELUQUERÍAS, SALONES DE BELLEZA, ESTÉTICAS Y SIMILARES.

... DEL MISMO ARTÍCULO SE MODIFICA LA FRACCIÓN XXX, PARA QUEDAR DE LA MANERA SIGUIENTE:

... HOTELES, MOTeles, CASA DE HUÉSPeDES, ALBERGUES, CAMPOS PARA REMOLQUES Y SIMILARES, CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

... DEL MISMO ARTÍCULO, SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXX BIS, LA CUAL QUEDA REDACTADA DE LA FORMA SIGUIENTE.

... HOTELES, MOTeles, CASA DE HUÉSPeDES, ALBERGUES, CAMPOS PARA REMOLQUES Y SIMILARES, SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

... 2.- DEL ARTÍCULO 22, RELATIVO A LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, SE ADICIONAN LAS FRACCIONES X y XVII DEL ARTÍCULO 7 DEL PROPIO REGLAMENTO, PARA QUEDAR DE LA MANERA SIGUIENTE:

... REQUERIRÁN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES SEÑALADOS EN LAS FRACCIONES X, XIII, XIV, XV, XVII, XXI, XXIII, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII y XXX DEL ARTÍCULO 7 DE ESTE REGLAMENTO, SIN PERJUICIO DE LOS REQUISITOS QUE PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA PARA LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LOS CASOS QUE SE REQUIERA, ESTABLECE LA LEY QUE REGULA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA FABRICACIÓN, ENVASAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, GUARDA, TRANSPORTACIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO EN EL ESTADO DE SONORA.

... 3.- SE ADICIONA EL ARTÍCULO 22 BIS, QUEDANDO LA REDACCIÓN, DE LA FORMA SIGUIENTE: LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES CONTEMPLADOS EN EL CATALOGO DE GIROS SARE, PREVIAMENTE APROBADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA, EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 36, CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2007, NO REQUERIRÁN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y POR ENDE ESTARÁN A LO DISPUESTO EN LO EXPRESAMENTE ESTABLECIDO EN EL CAPITULO QUINTO DEL PRESENTE REGLAMENTO.

... 4.- DEL ARTÍCULO 32, RELATIVO A LA MANIFESTACIÓN DE APERTURA, SE REFORMA, EXCLUYÉNDOSE LAS FRACCIONES X y XVII E INCLUYÉNDOSE LA FRACCIÓN XXX BIS, QUEDANDO REDACTADO DE LA MANERA SIGUIENTE:

... NO REQUERIRÁN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, PERO SI MANIFESTACIÓN DE APERTURA, LOS ESTABLECIMIENTOS SEÑALADOS EN LAS FRACCIONES I A LA IX, XI, XII, XVI, XVIII A LA XX, XXIV, XXIX, XXX BIS y XXXI A LA XLII. SU EXPEDICIÓN NO CAUSARÁ DERECHO ALGUNO Y DEBERÁ REVALIDARSE CADA AÑO, A MÁS TARDAR EL 31 DE ENERO.

... ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO: TODO ESTABLECIMIENTO MERCANTIL QUE ANTES DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2007, CUENTE CON SU LOCAL TOTALMENTE CONSTRUIDO Y HABILITADO PARA OPERAR, NO REQUERIRÁ, PARA OBTENER LA MANIFESTACIÓN DE APERTURA CORRESPONDIENTE, ACOMPAÑAR A SU SOLICITUD LA LICENCIA DE USO DE SUELO EXIGIDA POR EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN III.

... ARTICULO SEGUNDO TRANSITORIO, QUE ESPECIFIQUE QUE LAS PRESENTES REFORMAS, MODIFICACIONES Y ADICIONES, ENTRARÁN EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA.

... Y PARA LOS FINES A QUE HAYA LUGAR, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE.

Bienes de Jesús Gildardo Preciado Soto	.....	32
Bienes de Vicente López Verdugo	.....	
Bienes de Francisco Esparza Villagrana	.....	
Bienes de Israel Francisco Valencia Ortega	.....	
Bienes de Guadalupe Mireya Manriquez Llamas	.....	
Bienes de Ernesto Arturo Cano Grijalva	.....	
Bienes de Manuel de Jesús Acuña Domínguez	.....	
Bienes de Heliodoro Rivera Cantúa y otra	.....	33
Bienes de Petra García viuda de López	.....	
Bienes de Ramón Parra Navarro y/o	.....	
Bienes de Jesús Yanes Soqui y otra	.....	
Bienes de Juventino Esparza Ortega	.....	
Bienes de Paz Quintana Busame	.....	34
Bienes de Elvira Armenta Armenta	.....	
Bienes de Beatriz de la Vega viuda de Elías	.....	
Bienes de Luz Amada Vega Pereda	.....	
Bienes de Víctor Manuel Mézquita Chaira	.....	
Bienes de María del Rosario Munguía Acosta	.....	
Bienes de Juan Souque Brito	.....	35
Bienes de María Cervantes Botello	.....	
Bienes de Jesús Ruiz Guerrero	.....	
Bienes de Guillermina Zazueta López	.....	
Bienes de Omar Alejandro Gamez Urrea	.....	

**JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD**

Promovido por Manuel Roberto Arreola Ybarra	.....	26
Promovido por Francisco Martínez Juárez	.....	
Promovido por Verónica Martínez Hermosillo	.....	27
Promovido por Gabriela Elisa Navarro Varela	.....	

**JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO**

Promovido por María Dolores Zepeda Córdova	.....	
Promovido por David Rentería López	.....	
Promovido por Enrique Valencia Ballesteros	.....	28
Promovido por Antonio Zepeda Cervantes	.....	
Promovido por Arturo Espinoza Hernández	.....	

**JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

Promovido por Leticia Guadalupe Ríos Valenzuela	.....	
Promovido por Ministerio Público del Fuero Común	.....	
Promovido por Lic. Marcelino Rodríguez García	.....	29

**AVISOS NOTARIALES**

Bienes de Marco Antonio García Quiroz	.....	
Bienes de Angelina Padilla Quijada	.....	30

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS**

Bienes de Horacio Martínez Valenzuela	.....	
Bienes de Eustacio Arvayo Gámez	.....	
Bienes de Miguel de la O Cibrian	.....	
Bienes de Anibal Irineo Burruel	.....	
Bienes de José Rubén Chao Villegas	.....	
Bienes de Patricio Nuñez Crespo	.....	31
Bienes de Carlos Emilio Miramontes Romo	.....	
Bienes de Lucio Homero Moreno Hidalgo	.....	
Bienes de Fortino Ramón Campaña Ruiz	.....	
Bienes de Irma Selustriana Salazar Cortez	.....	
Bienes de María Guadalupe Reynoso Vidal	.....	



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL

**EDICTO**

26 de noviembre de 2007

Se hace del conocimiento de la ciudadanía en general, que en los terrenos del Corralón Municipal, ubicado en Camino al Área de Transferencia s/n de esta ciudad se encuentran depositados bajo custodia de Oficialía Mayor Municipal, 79 vehículos que fueron abandonados por sus propietarios, en consecuencia y con fundamento al artículo 196 Bis, Fracción I, II y III, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se concede un plazo perentorio de 20 días naturales a partir de la segunda publicación a quienes se crean con derecho sobre algún vehículo para acudir en días hábiles a las oficinas de Tesorería Municipal ubicadas en Ave. Obregón No. 339, Col. Fundo Legal, de ésta ciudad, a pagar los adeudos por los servicios de arrastre y almacenaje que se hayan acumulado, previstos por el Artículo 127, Fracción II, inciso a y b; y Fracción III, inciso a y b; de la Ley de Hacienda Municipal y Artículo 47, Fracción II, inciso a y b; y Fracción III, inciso a y b; de la Ley de Ingresos de Nogales, Sonora para el ejercicio 2007, apercibiéndose de que cumplido el plazo señalado sin presentarse reclamación, serán rematados en Subasta Pública. La lista de vehículos se encuentra publicada en el tablón de anuncios de este H. Ayuntamiento de Nogales, ubicado en la misma dirección anteriormente señalada.

Atentamente,  
Sufragio Efectivo, No Reelección

C.P. Alfredo Ruiz Salazar  
Tesorero Municipal



TESORERIA MUNICIPAL  
NOGALES, SONORA

## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE 1240/02, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR PATRIMONIO CRECIENTE, AC., EN CONTRA DE ALEJANDRO CONTRERAS SOTELO Y DEYANIRA CONTRERAS SOTELO, SE ORDENO POR EL C JUEZ CUARTO MERCANTIL, SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 09 DE ENERO DEL 2008, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, EN EL LOCAL DE ESE H. JUZGADO, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- FRACCIÓN DE UN PREDIO URBANO UBICADO EN LA AVENIDA PROFESOR ADALBERTO SOTELO, CON SUPERFICIE DE 100.00 MTS<sup>2</sup>, EL CUAL MIDE Y COLINDA AL NORTE EN 25.00 MTS., CON ALEJANDRO MÉNDEZ, AL SUR EN 25.00 MTS., CON PROPIEDAD DE LA VENDEDORA, AL ESTE EN 4.00 MTS., CON JUAN CHAIT, Y AL OESTE EN 4.00 MTS., CON AVENIDA ADALBERTO SOTELO. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO NÚMERO 6,963, VOLUMEN 24, DE LA SECCIÓN 1, DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DE 1964, EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CABORCA, SONORA. SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REMATE DEL INMUEBLE ANTES DESCRITO, LA CANTIDAD DE \$69,800.00, SIENDO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL INMUEBLE. 2.- SOLAR URBANO UBICADO EN LA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN EL MISMO, CON SUPERFICIE DE 125.00 MTS<sup>2</sup>, EL CUAL MIDE Y COLINDA AL NORTE, EN 25.00 MTS., CON PROPIEDAD DE DEYANIRA CONTRERAS; AL SUR, EN 25.00 MTS., CON FRACCIÓN QUE SE RESERVA LA DECLARANTE; AL ESTE, EN 5.00 MTS., CON JUAN CHAIT; Y AL OESTE, EN 5.00 MTS., CON AVENIDA PROFESOR ADALBERTO SOTELO. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO NÚMERO 10,125, VOLUMEN 30, DE LA SECCIÓN 1, DE FECHA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE 1972, EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CABORCA, SONORA. SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA

EL REMATE DEL INMUEBLE ANTES DESCRITO, LA CANTIDAD DE \$102,025.00, SIENDO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL INMUEBLE. 3.- FRACCIÓN DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN LA MISMA, CON SUPERFICIE DE 262.50 MTS<sup>2</sup>, EL CUAL MIDE Y COLINDA AL NORTE EN 27.00 MTS. CON PROPIEDAD DE MARGARITA DEYANIRA CONTRERAS SOTELO, AL SUR EN 26.40 MTS., CON PROPIEDAD DE HECTOR FRANCISCO ORTIZ, AL ESTE EN 10.00 MTS., CON PROPIEDAD DE JUAN CHAIT, Y AL OESTE EN 10.00 MTS., CON AVENIDA PROFESOR ADALBERTO SOTELO. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO NÚMERO 11,623, VOLUMEN 33, DE LA SECCIÓN 1, DE FECHA TRECE DE FEBRERO DE 1975, EN EL REGISTRO PÚBLICO DE/LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CABORCA, SONORA. SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REMATE DEL INMUEBLE ANTES DESCRITO LA CANTIDAD DE \$205,275.00. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL INMUEBLE.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 29 DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARÍA AURORA DUARTE ALMADA.- RUBRICA.-  
A1867 45 46 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA, QUE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1584/93 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ENRIQUE AELLO PARODI, EN CONTRA DE JOSE JUAN NADALIN DUARTE, EL JUEZ PRIMERO DE LO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL OCHO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO RUSTICO, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO PARTIDA NUMERO 152989, VOLUMEN 271 SECCION PRIMERA, CON SUPERFICIE DE 1032-38-99 HECTAREAS, Y QUE COLINDA AL NORTE EN 5,801.94 METROS CON SUCESION DE FRANCISCO LANDAVAZO ENCINAS; AL SUR EN 2,806.66 CON EJIDO SAN JAVIER; AL ESTE EN 3,668.31 METROS

## MUNICIPAL

## H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Reformas y adiciones al Reglamento Interior. .... 2

## H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES

Declaratoria de abandono y subasta pública de vehículos. .... 3

## AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: ..... 4 a 36

## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Patrimonio Creciente, A.C. .... 4  
Enrique Aello Parodi ..... 5  
Guadalupe Rivera Félix ..... 5  
Salvador A. Corral Martínez ..... 6  
Carlos Julián Prandini Hernández ..... 6  
Lic. José Elmer Aranda Rosado ..... (3) 7,8  
Yolanda Romero Bernal ..... 8  
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. ..... 8  
Controladora de Negocios Comerciales, S.A. de C.V. .... 9  
Banco Nacional de México, S.A. .... 12  
HSBC México, S.A. .... 12  
José del Pilar Castillo Morales ..... 13  
Eduardo Leyva Moreno ..... 13  
Agroindustrias Unidas de México, S.A. .... 13  
José Luis Navarro Garibay ..... 13

## JUICIOS HIPOTECARIOS

Patrimonio Creciente, A.C. .... 14  
Scotiabank Inverlat, S.A. .... 14  
Hipotecaria Crédito y Casa, S.A. de C.V. .... (7) 14 a 17  
Metrofinanciera, S.A. de C.V. .... 18  
Ramón Miguel Padilla Arvizu ..... 18  
Alberto Gaxiola Villanueva ..... (5) 18 a 20  
I.n.f.o.n.a.v.i.t. .... (3) 21 a 23  
Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V. .... (2) 25, 26

## JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por Manuel Ramón Valenzuela García ..... 25  
Promovido por I.n.f.o.n.a.v.i.t. .... (2) 25, 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD RADICASE JUICIO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
JESÚS RUIZ GUERRERO PROMOVIDO POR MAYRA  
LORENA RUIZ LEMUS CÍTESE A HEREDEROS Y  
ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO  
772 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES  
PARA EL ESTADO DE SONORA SEÑALANDO PARA  
LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL  
DIA VEINTINUEVE DE ENERO DE 2008  
EXPEDIENTE NUMERO 55/2006, SAN LUIS RIO  
COLORADO, SONORA, NOVIEMBRE 27 DE 2007,  
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC.  
MÓNICA SOLÍS PIÑA, RUBRICA.-

A1978 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA  
GUILLERMINA ZAZUETA LÓPEZ CONVÓQUESE A  
QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A  
DEDUCIRLOS A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE  
SE CELEBRARA A ALAS NUEVE HORAS DEL DIA  
NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL OCHO EN EL  
LUGAR QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL EXPEDIENTE  
NUMERO 2117/07, SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS, LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES,  
RUBRICA.-

A1979 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO

NOTIFÍQUESE A TODOS LOS QUE SE  
CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A  
LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN AL  
JUICIO. RADICASE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE OMAR  
ALEJANDRO GAMEZ URREA PROMOVIDO POR  
KARLA VANESSA ALAPISCO BELTRÁN  
HACIÉNDOSELE SABER A LOS INTERESADOS QUE  
SE HAN SEÑALADO LAS DIEZ HORAS DEL DIA  
DIECISÉIS DE ENERO DEL DOS MIL OCHO A FIN  
DE QUE SE LLEVE A CABO LA JUNTA DE  
HEREDEROS Y PARA CONOCIMIENTO DE LOS  
INTERESADOS EL JUICIO QUE SE ATIENDE SE  
ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO  
BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2101/2007, H.  
NOGALES, SONORA, OCTUBRE 31 DE 2007,  
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC.  
ROSALVA GUADALUPE LÓPEZ ESQUER,  
RUBRICA.-

A1980 47 50

CON ARNOLDO AVILA VERDUGO Y EN 1,356.36  
METROS CON SUCESION DE HERMINIA VIUDA DE  
RUELAS Y AL OESTE EN 4,874.55 METROS CON  
CAÑADA QUE SALE DEL PUERTO DE LAS LAJAS  
DE JOSEFA DUARTE VIUDA DE NADALIN.  
SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$645,250.00  
(SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL  
DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)  
CORRESPONDIENTE AL 50% DEL VALOR DEL  
INMUEBLE SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA  
LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO,  
HACIÉNDOSE SABER A LAS PERSONAS  
INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES  
EN LA DILIGENCIA DE REMATE, PARA TOMAR  
PARTE DE LA SUBASTA DEBERAN CONSIGAR EN  
EL ESTABLECIMIENTO DE CREDITO DESTINADO  
AL EFECTO, UNA CANTIDAD IGUAL, POR LO  
MENOS, AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL  
VALOR QUE SIRVAN DE BASE PARA EL REMATE,  
SIN CUYO REQUISITO NO SERAN ADMITIDOS, ASI  
COMO QUE PARA HACER TAL CONSIGNACION  
DEBERAN COMPARECER EN HORAS HABILES  
ANTE ESTE JUZGADO A OBTENER LA FICHA,  
BOLETA O FORMATO DE DEPOSITO CON LA QUE  
DEBERAN HACER DICHA CONSIGNACION, LO  
ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES  
A QUE HAYA LUGAR, CON FUNDAMENTO EN EL  
ARTÍCULO 458 FRACCION IV DEL CODIGO DE  
PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE  
SONORA APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA  
MATERIA MERCANTIL, SIN EL CUAL NO SERAN  
ADMITIDOS.- SECRETARIO SEGUNDO DE  
ACUERDOS.- LIC. ROGELIO CRUZ MORALES.-  
RUBRICA.-  
A1869 45 46 47

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA  
ALMONEDA.- QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO  
MERCANTIL NUMERO 39/2007, PROMOVIDO  
POR GUADALUPE RIVERA FELIX CONTRA EL  
C. JULIO ALFONSO GONZALEZ ARVIZU, SE  
SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA  
DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL OCHO  
PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA,  
AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA  
ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE:

VEHICULO, CAMION LOBO CAB REGULAR 4X4,  
MARCA FORD, TIPO PICK-UP, MODELO 2005,  
COLOR ROJO BRILLANTE, VESTIDURAS  
NEGRA, DOS PUERTAS, TRANSMISION  
AUTOMATICA, AIRE ACONDICIONADO, MOTOR  
5.4 3V TRITON, SERIE NUMERO  
1FTRF04515KE26240, CON PLACAS DE  
CIRCULACION US-36443. POSTURA LEGAL  
SERA LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS  
TERCERAS PARTES DE \$200,000.00  
(DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). SE  
CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES POR  
MEDIO DE PUBLICACION DE EDICTOS POR  
TRES VECES, DENTRO DE TRES DIAS, EN EL  
PERIODICO EXPRESO, EN EL BOLETIN  
OFICIAL DEL ESTADO Y EN LOS ESTRADOS  
ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA,  
NOVIEMBRE 26 DEL 2007.- SECRETARIO  
PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JESUS JAVIER  
CARMONA LUCERO.- RUBRICA.-  
A1898 45 46 47

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA,  
EXPEDIENTE 218/07, JUICIO EJECUTIVO  
MERCANTIL PROMOVIDO POR SALVADOR A.  
CORRAL MARTÍNEZ CONTRA RAÚL ZUBÍA  
MARTÍNEZ, SEÑALÁNDOSE LAS 10:00 HORAS  
DEL DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL  
OCHO, TENGA LUGAR DILIGENCIA DE REMATE,  
PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE  
INMUEBLE: LOTE Y CONSTRUCCIÓN, MARCADO  
CON NÚMERO 9, MANZANA 69, ZONA UNO,  
SUPERFICIE 60.61 METROS CUADRADOS,  
COLINDANDO AL NORTE, 6.26 METROS CON  
SOLAR 10; AL SUR, 6.67 METROS CON ACCESO;  
AL ESTE, 9.63 METROS CON SOLAR 8; Y, AL  
OESTE, 8.92 METROS CON SOLAR 10. INSCRITO  
EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD V  
DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL  
BAJO NÚMERO 5363, SECCIÓN REGISTRO  
INMOBILIARIO, LIBRO VI, VOLUMEN 29, DE  
FECHA 23 DE ABRIL DE 1997. SIRVIENDO BASE  
REMATE LA CANTIDAD DE \$132,200.00 (SON  
CIENTO TREINTAN Y DOS MIL DOSCIENTOS  
PESOS 00/100 MN) Y POSTURA LEGAL LA QUE  
CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA  
CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA,  
NOVIEMBRE 23 DEL 2007.- SECRETARIA

SEGUNDA DE ACUERDOS DE LA SECRETARÍA CIVIL.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.-

A1899 45 46 47

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE NUMERO 1482/05 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO CARLOS JULIAN PRANDINI HERNÁNDEZ CONTRA JORGE SAUCEDA S. JUEZ TERCERO, MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO 12:00 HORAS DIA OCHO ENERO 2008 TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: VEHÍCULO USADO FORD PICKUP MODELO 2001 BLANCO AUTOMATICO SERIE 3FTEF17W21MA20429 PLACAS TT 707720. AVALUO TOTAL \$65,000.00 SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N. PRECIO BASE REMATE POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCEROS PARTES PRECIO ANTERIOR.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 26 DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANGEL ALBERTO TREJO DUARTE.- RUBRICA.-

A1900 45 46 47

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NO. 1230/2007, PROMOVIDO POR EL C. LIC. JOSE ELMER ARANDA ROSADO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SRA. NORMA ALICIA RODRIGUEZ ARANDA EN CONTRA DE ANDRA EDIFICACION Y SERVICIOS S. A. DE C. V. ., SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL OCHO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: VEHICULO DE LA MARCA FORO, LINEA F350 XL SUPER DUTY, TIPO TONELADA, V8 TRITON, MODELO 2005, COLOR BLANCO, STANDAR SERIE NUMERO 3FDKF36L35MA01086, PLACAS DE CIRCULACION UR 73507 PARA EL ESTADO DE SONORA, EN REGULARES CONDICIONES

DE USO LA CARROCERIA Y LAS LLANTAS. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$105,000.00 (CIENTO CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO, HAGANSE LAS PUBLICACIONES CONVOCANDOSE A POSTORES Y ACREEDORES QUE QUIERAN COMPARECER A DICHA DILIGENCIA MISMOS QUE PREVIA CONSTANCIA DE DEPOSITO CUYOS FORMATOS SON CONTRALADOS POR EL JUZGADO EXHIBAN POR LO MENOS EL 20% DEL VALOR DE LA ADJUDICACIÓN PARA EFECTOS SE SER ADMITIDOS COMO POSIBLES POSTORES.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA AURORA DUARTE ALMADA.- RUBRICA.-

A1901 45 47 49

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 160/2007 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR YOLANDA ROMERO BERNAL, EN CONTRA DEL C. CARLOS ROBERTO DURAZO RODRIGUEZ, EL C. JUEZ TERCERO DE LO MERCANTIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, SEÑALO LAS 9.00 HORAS DEL DIA 28 DE ENERO DEL 2008, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE, EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 7, DE LA MANZANA 6, Y SU CONSTRUCCION UBICADA EN CALLE YOREMES NUMERO 18, CON SUPERFICIE DE 147.00 METROS CUADRADOS, DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE EN 7.00 METROS CON CALLE YOREME, AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTE 26, AL ESTE EN 21.00 METROS CON LOTE 08, Y AL OESTE EN 21.00 METROS CON LOTE 06, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 264947 VOLUMEN 5420 DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$315,000.00 (TRESCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) CONVOCANDOSE A POSTORES, HACIENDOSELES SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN DICHO REMATE, EN EL DIA Y HORA ANTES MENCIONADO, PARA QUE EN DIAS Y HORAS HABILES COPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO A QUE SE LES EXPIDA EL FORMATO DE LA BOLETA

HEREDEROS PARA LA CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL COCHO QUE SE LLEVARA A CABO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO EXPEDIENTE No. 1619/2007. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. ROSALVA GUADALUPE LÓPEZ ESQUER, RUBRICA.-

A1965 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VÍCTOR MANUEL MEZQUITA CHAIRA EXPEDIENTE 955/07 CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL OCHO, PUERTO PEÑASCO, SONORA, NOVIEMBRE 28 DE 2007. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. VÍCTOR MANUEL GARCÍA BRITO, RUBRICA.-

A1966 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO BIENES MARIA DEL ROSARIO MUNGUÍA ACOSTA CONVÓQUESE QUIENES CREAN TENER DERECHO

HERENCIA JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS VEINTIOCHO DE ENERO 2008 ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1636/2007, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. OTONIEL GÓMEZ ESPERON, RUBRICA.-

A1967 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES DE JUAN SOUQUE BRITO EXPEDIENTE 1405/2007 CÍTESE QUIENES CREAN TENER DERECHOS Y ACREEDORES JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS VEINTIDÓS DE ENERO DEL DOS MIL OCHO, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES, RUBRICA.-

A1968 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA CERVANTES BOTELLO CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DIEZ DE ENERO 2008 LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1550/2007 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. OTONIEL GÓMEZ ESPERON, RUBRICA.-

A1969 47 50



NUMERO DE EXPEDIENTE 569/2007, SECRETARIO  
TERCERO DE ACUERDOS, LIC. JULIO CESAR  
ATONDO CALDERÓN, RUBRICA.-  
A1961 47 50

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE PAZ QUINTANA  
BUSAME CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN  
CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE  
HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE  
HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIEZ DE  
ENERO DE DOS MIL OCHO EN EL LOCAL QUE  
OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE  
EXPEDIENTE 107/2007, SECRETARIO TERCERO DE  
ACUERDOS, LIC. JULIO CESAR ATONDO  
CALDERÓN, RUBRICA.-  
A1962 47 50

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO  
RADICADO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELVIRA  
ARMENTA ARMENTA EXPEDIENTE NUMERO  
592/2007, CONVÓQUESE A QUIENES SE  
CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y  
ACREEDORES A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE  
SE CELEBRARA LOCAL ESTE H. JUZGADO A LAS  
DIEZ HORAS DEL TREINTA DE ENERO DEL AÑO  
DOS MIL OCHO, MAGDALENA, SONORA,  
NOVIEMBRE 29 DE 2007, SECRETARIO DE  
ACUERDOS DEL RAMO CIVIL, LIC. JOSÉ RAFAEL  
EUSEBIO MEXÍA CAMPOS, RUBRICA.-

A1963 47 50

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO  
NOTIFÍQUESE A TODOS LOS QUE SE  
CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A  
LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN AL  
JUICIO. RADICASE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE BEATRIZ DE LA  
VEGA VIUDA DE ELÍAS HACIÉNDOLE SABER A LOS  
INTERESADOS QUE SE HAN SEÑALADO LAS  
NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE ENERO DEL  
DOS MIL OCHO A FIN DE QUE SE LLEVE A CABO  
LA JUNTA DE HEREDEROS Y PARA  
CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS EL JUICIO  
QUE SE ATIENDE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN  
EN ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO  
2201/2007, H. NOGALES, SONORA, NOVIEMBRE 15  
DE 2007, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS,  
LIC. ROSALVA GUADALUPE LÓPEZ ESQUER,  
RUBRICA.-

A1964 47 50

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO  
RADICASE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUZ AMADA  
VEGA PEREDA PROMOVIDO POR JESÚS RAFAEL  
VEGA PEREDA CONVÓQUESE A QUIENES SE  
CREAN CON DERECHO A HERENCIA PARA QUE  
COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE

DE DEPOSITO CON EL CUAL DEBERAN DE  
COMPARECER ANTE LA INSTITUCION  
AUTORIZADA PARA ESE EFECTO, A DEPOSITAR  
UNA CANTIDAD IGUAL AL 20 POR CIENTO EN  
EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN INMUEBLE QUE  
SERVE DE BASE PARA EL REMATE, DEBIENDO  
COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE  
INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO  
LA CONSTANCIA DE DEPOSITO EXPEDIDA POR  
DICHA INSTITUCION BANCARIA, SIENDO POSTURA  
LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS  
PARTES DE LA CANTIDAD QUE SIRVIO DE BASE  
PARA EL REMATE.- HERMOSILLO, SONORA,  
NOVIEMBRE 21 DEL 2007.- SECRETARIO  
SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANGEL ALBERTO  
TREJO DUARTE.- RUBRICA.-  
A1908 46 47 48

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE  
2007/2002, PROMOVIDO POR SOCIEDAD  
HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCION DE  
BANCA DE DESARROLLO, FIDUCIARIO SUSTITUTO  
DE BANCO DE MEXICO, EN FIDEICOMISO FONDO  
DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO DE  
LA VIVIENDA, (FOVI) REPRESENTADA POR  
HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD  
FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA  
FRANCISCO JAVIER LAGARDA RUIZ Y MARTHA  
LORENA CERVANTES RUIZ DE LAGARDA,  
ORDENO SE REMATE PRIMERA ALMONEDA  
SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y  
CASA HABITACION UBICADA AVENIDA LA MIRADA  
303, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES,  
CONSTRUIDA SOBRE FRACCION SUR LOTE 10,  
MANZANA 24, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES,  
CIUDAD, SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS,  
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE,  
16.00 METROS VIVIENDA 18 FRACCION NORTE  
LOTE 10; SUR, 16.00 METROS LOTE 9; ORIENTE,  
6.00 METROS AVENIDA LA MIRADA; PONIENTE,  
6.00 METROS VIVIENDA 14, FRACCION SUR LOTE  
7; INSCRITO BAJO NUMERO 121,859, VOLUMEN  
1405, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO  
UNO. CONVOQUENSE POSTORES Y  
ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE  
CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$109,054.60  
(CIENTO NUEVE MIL CINCUENTA Y CUATRO  
PESOS 60/100 MONEDA NACIONAL). REMATE

VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA  
DIECISEIS DE ENERO AÑO DOS MIL OCHO, OCHO  
HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE  
30 DEL 2007.- SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ  
HERNANDEZ.- RUBRICA.-  
A1909 46 47 48

-----  
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
C. FRANCISCO MORENO LUNA.- JUICIO  
EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 402/2007,  
PROMOVIDO POR CONTROLADORA DE NEGOCIOS  
COMERCIALES, S.A. DE C.V. CONTRA FRANCISCO  
MORENO LUNA, ORDENASE EMPLAZARLE POR  
EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO,  
POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS FECHAS  
VEINTITRES DE MARZO Y QUINCE DE JUNIO  
AMBOS DEL AÑO DOS MIL SIETE, SE LE REQUIERE  
POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES  
MARCADAS INCISOS A), B), C), D), DE ESCRITO  
INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE EMPLAZA PARA  
QUE EN UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR  
DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE  
ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA  
ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS  
EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y  
SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD  
PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL  
APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACER ASI LAS  
SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS  
PERSONALES LE SURTIRAN EFECTOS POR  
ESTRADOS DEL JUZGADO. SE LE INFORMA QUE  
QUEDA A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE  
ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA  
DEMANDA, DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION,  
CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTOS DE FECHAS  
VEINTITRES DE MARZO Y QUINCE DE JUNIO  
AMBOS DEL AÑO DOS MIL SIETE.- CIUDAD  
OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 27 DEL 2007  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.  
ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-  
A1910 46 47 48

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE  
539/2003, PROMOVIDO POR SOCIEDAD

HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, REPRESENTADA POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA LETICIA AGÜERO BENITEZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CASA HABITACION UBICADA AVENIDA CERRITOS, VIVIENDA 29, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES, CONSTRUIDA SOBRE FRACCION SUR LOTE 16, MANZANA 23, CIUDAD, SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 16.00 METROS VIVIENDA 30, FRACCION NORTE LOTE 16; SUR, 16.00 METROS VIVIENDA 28, FRACCION NORTE LOTE 15; ORIENTE, 6.00 METROS AVENIDA CERRITOS; PONIENTE, 6.00 METROS VIVIENDA 2, FRACCION SUR LOTE 1; BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 118,984, SECCION PRIMERA, VOLUMEN 1198. CONVOQUENSE POSTORES ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL OCHO OCHO HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, NOVIEMBRE 16 DEL 2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.- A1911 46 47 48

-----  
**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

EDICTO :  
 JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 730/2003, PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, REPRESENTADA POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA MARIA REBECA SALAS OLGUIN ORDENO SE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CASA HABITACION UBICADA AVENIDA SANTA ANA NUMERO 311, CONSTRUIDA SOBRE FRACCION SUR LOTE 12, MANZANA 19, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL LOS ANGELES, CIUDAD, SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 16.00 METROS VIVIENDA 22, FRACCION NORTE

LOTE 12; SUR, 16.00 METROS VIVIENDA 20, FRACCION NORTE LOTE 11; ORIENTE 6.00 METROS AVENIDA SANTA ANA; PONIENTE, 6.00 METROS VIVIENDA 10, FRACCION SUR LOTE 5, BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 120,021, VOLUMEN 929, LIBRO 1, SECCION INMOBILIARIO. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA ONCE DE ENERO AÑO DOS MIL OCHO, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, NOVIEMBRE 14 DEL 2007. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ.- RUBRICA.- A1912 46 47 48

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 NAVOJOA, SONORA**

EDICTO :  
 CON FECHA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, EN EL EXPEDIENTE 1183/2004 JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE RICARDO BOJORQUEZ ALMADA, ALBA ELENA BATIZ DE BOJORQUEZ, JOSE ENRIQUE BOJORQUEZ ALMADA Y RODRIGO DE JESUS BOJORQUEZ ALMADA, ORDENOSE SACAR REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA LO SIGUIENTE: INMUEBLE RUSTICO PROPIO PARA AGRICULTURA IDENTIFICADO COMO FRACCION DE LA MITAD NORTE DEL LOTE 14 DEL PREDIO CAPETAMAYA SUR DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 47-52-98 HECTAREAS CON LA SIGUIENTE LOCALIZACION:-----

LADOS	RUMBOS	DISTANCIA	COLINDANCIA
0-1	S-N	500.00 MTS.	CARR. HUATABAMPO SAN IGNACIO.
1-2	W-E	992.70 "	LOTE 1
2-3	N-S	323.00 "	RICARDO BOJORQUEZ
3-4	E-W	180.20 "	RICARDO BOJORQUEZ
4-5	N-S	122.00 "	RICARDO BOJORQUEZ
5-6	W-E	187.50 "	RICARDO BOJORQUEZ
6-7	N-S	55.00 "	LOTE 13
7-0	E-W	1000.00 "	FRACC. SUR LOTE 14
A-B	E-W	38.00 "	LOTE 14
B-C	S-N	14.00 "	LOTE 14
C-D	W-E	38.00 "	LOTE 14
D-A	N-S	14.00 "	LOTE 13

VALUADO EN DOS MILLONES DOSCIENTOS

RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL DE JESÚS ACUÑA DOMÍNGUEZ PROMOVIDO POR FRANCISCO ACUÑA DOMÍNGUEZ EXPEDIENTE NUMERO 106/2007 CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, URES, SONORA, NOVIEMBRE 14 DE 2007, SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. CARLOS HIRAM MILLANES NIEBLAS, RUBRICA.- A1861 44 47

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 GUAYMAS, SONORA**

EDICTO :  
 JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HELIODORO RIVERA CANTUA Y ERNESTINA SANCHEZ IBARRA. CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO(SIC) EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE NUMERO 537/2007.- GUAYMAS, SONORA, OCTUBRE 24 DEL 2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.- A1862 44 47

-----  
**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 GUAYMAS, SONORA**

EDICTO :  
 JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PETRA GARCIA VIUDA DE LOPEZ. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DIEZ HOAS DEL DIECISEIS DE ENERO DE DOS MIL OCHO, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. EXPEDIENTE NUMERO 1424/2007.- GUAYMAS, SONORA, NOVIEMBRE 14 DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CONCEPCION NIEBLAS MOROYOQUI.- RUBRICA.-

A1863 44 47

-----  
**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 GUAYMAS, SONORA**

EDICTO :  
 JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES RAMÓN PARRA NAVARRO Y/O RAMÓN PARRA Y EMILIA MANDUJANO NEVAREZ Y/O EMILIA MANDUJANO. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE NUMERO 1531/07.- GUAYMAS, SONORA, NOVIEMBRE 16 DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.- A1864 44 47

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :  
 RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS YANES SOQUI Y ROSA ROBLES GARCIA. CONVOQUENSE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1870/2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.- A1866 44 47

-----  
**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO  
 SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUVENTINO ESPARZA ORTEGA CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL OCHO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO



GUADALUPE REYNOSO VIDAL CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 600/2007, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. MARIA TERESA OLGUÍN MUNGUÍA, RUBRICA.- A1854 44 47

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS GILDARDO PRECIADO SOTO PROMUEVE FRANCISCA MIRIAM YADIRA PRECIADO ROMÁN, CONVÓQUESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS EN JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DIA 14 DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE EXPEDIENTE NUMERO 315/07, SECRETARIO CIVIL. LIC. JOSÉ RAFAEL EUSEBIO MEXÍA CAMPOS, RUBRICA.- A1855 44 47

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE VICENTE LÓPEZ VERDUGO CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1634/2007, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. LILLIAN AGUIRRE CORREA, RUBRICA.- A1856 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE FRANCISCO ESPARZA VILLAGRANA CONVÓQUESE CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE 09 DE ENERO 2008, 10:00 HORAS ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1237/2007, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. JOSÉ ANTONIO ALMANZA ARCE, RUBRICA.-

A1857 44 47

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ISRAEL FRANCISCO VALENCIA ORTEGA CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL OCHO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1127/2007, SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS, LIC. JULIO CESAR ATONDO CALDERÓN, RUBRICA.- A1858 44 47

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE MIREYA MANRÍQUEZ LLAMAS CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL OCHO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1370/2007, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. HERMELINDA VALDEZ LEÓN, RUBRICA.- A1859 44 47

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SR. ERNESTO ARTURO CANO GRIMALVA CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO LOCAL ESTE JUZGADO JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS CATORCE DE DICIEMBRE DOS MIL SIETE, EXPEDIENTE 572/07 SECRETARIO CIVIL, LIC. JOSÉ RAFAEL EUSEBIO MEXÍA CAMPOS, RUBRICA.- A1860 44 47

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA

EDICTO

CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL. LOTE DE TERRENO PREDIO RUSTICO DEL FRACCIONAMIENTO SUR DEL PREDIO CAPETAMAYA, LOCALIZADO EN MITAD NORTE LOTE 16, CON SUPERFICIE DE 50-00-00 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE EN 1000.00 METROS CON LOTE 3; AL SUR EN 1000.00 METROS CON MITAD DEL LOTE 16; AL ESTE, EN 500.00 METROS CON LOTE 17; Y AL OESTE, EN 500.00 METROS CON LOTE 15. VALUADO EN DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL. FJARONSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE ENERO DE DOS MIL OCHO PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA. CONVOCANSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS CANTIDADES ANTES SEÑALADAS, MENOS EL VEINTE POR CIENTO POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.- A1936 46 47 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 19/94 PROMOVIDO INICIALMENTE POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A. CONTINUADO BANCO INTERNACIONAL, S.A. AHORA DENOMINADO HSBC, MEXICO, S.A. COMO CESIONARIO, QUIEN CEDIO POSTERIORMENTE SUS DERECHOS A ADMINISTRADORA BLUE 2234, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA AGROPECUARIA "EL ALAMITO" SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ARMANDO ZAZUETA MARTÍNEZ, BENJAMIN ZAZUETA MARTÍNEZ, GRACIELA ALICIA ZAZUETA MARTÍNEZ, JUAN NOE ZAZUETA MARTÍNEZ, OSWALDO ZAZUETA MARTÍNEZ, CARLOS ARMANDO ZAZUETA MARTÍNEZ Y JESUS ANTONIO ZAZUETA MARTÍNEZ, ORDENO SE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- PREDIO RUSTICO, TERRENO PARA AGOSTADERO, FRACCIÓN DEL RANCHO AGUA BLANCA, PREDIO SAN JOSE, NAVOJOA, SONORA, SUPERFICIE 6-51-99 HECTÁREAS, ASI COMO INSTALACIONES

PROPIAS PARA GRANJA PORCICOLA, CON OFICINA, CASA PARA EMPLEADOS, ALMACÉN PARA PLANTA DE ALIMENTOS, CASSETAS DE MATERNIDAD, GESTACION, DESTETE Y ENGORDA; ASÍ COMO INSTALACIONES ESPECIALES COMO LO ES UN ALGIBE, TANQUE ELEVADO, CERCO PERIMETRAL SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTA DE ALIMENTOS, LAGUNA DE OXIDACIÓN, 3 POZOS PROFUNDOS, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SEGÚN SE DESCRIBEN EN ESCRITURA REGISTRADA BAJO EL NUMERO 1245, DEL VOLUMEN 51, DE LA SECCION PRIMERA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE NAVOJOA, SONORA, CON UN VALOR DE \$3,250,000.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). 2.- FINCA URBANA UBICADA AL NORTE DEL FUNDO LEGAL NAVOJOA, SONORA, MARGEN DERECHA DE LA CARRETERA INTERNACIONAL MÉXICO-NOGALES, LOCAL COMERCIAL Y OFICINAS, SUPERFICIE 1,000.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 50.00 CON FRACCION MISMO TERRENO MISMO PROPIETARIO; OESTE 20.00 METROS CARRETERA INTERNACIONAL MÉXICO-NOGALES; VALOR \$525,000.00 (QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.). 3.- CASA HABITACION UNIFAMILIAR UBICADA EN FRACCION LOTE 2, MANZANA 170, ZONA 01, NAVOJOA, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NOROESTE 24.90 METROS FRACCION LOTE 2, SUROESTE 31.65 METROS LOTE 3; SURESTE, 25.00 METROS CALLE OBREGON; NORESTE, 31.60 METROS CALLE CORREGIDORA; VALOR \$530,000.00 (QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.). 4.- TERRENO PROPIO PARA LA AGRICULTURA CON SUPERFICIE EN CONJUNTO DE 157-78-31 HECTAREAS, LOCALIZADAS EN LA ANTIGUA HACIENDA EL CARO JUPATECO SUR, MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTE UNO: 60-00-00 HECTAREAS QUE COLINDA AL NORTE, 675.80 METROS CON PROPIEDAD DE GUADALUPE OTERO VIUDA DE OTERO; AL SUR, EN 675.80 METROS CON EL EJIDO DE LAS PARRAS; AL ESTE EN 912.80 METROS CON EL EJIDO EL JUPARE; Y AL OESTE EN 959.00 METROS CON PROPIEDAD DEL LIC. VICTORIANO DIAZ; PARTE DOS; 79-02-23 HECTAREAS QUE COLINDA AL

NORTE, EN 1598.80 METROS CON PROPIEDAD DE ORLANDO TERRAZAS OTERO; AL SUR, EN 1598.21 METROS CON EJIDOS DE EL JUPARE Y LAS PARRAS; AL ESTE EN 489.60 METROS CON EL JUPARE; Y AL OESTE, EN 503.70 METROS CON EL JUPARE; PARTE TRES: 18-76-08 HECTAREAS QUE ES LOCALIZADA POR MEDIO DE RUMBOS Y DISTANCIAS QUE SE DESCRIBEN EN LA ESCRITURA DE PROPIEDAD INSCRITA BAJO EL REGISTRO NUMERO 8350, VOLUMEN 17 DE LA SECCION PRIMERA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA, VALOR CONJUNTO DE \$3,150,000.00 (TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).- 5.- TERRENO CON CONSTRUCCIONES EN DESECHO LOCALIZADO EN FRACCION DEL SOLAR NUMERO 167, MANZANA 171, COLONIA CONSTITUCION FUNDO LEGAL, NAVOJOA, SONORA. SUPERFICIE 375.00 METROS CUADRADOS, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 25.00 METROS CON SOLAR NUMERO 168; SUR 25.00 METROS FRACCION MEDIA SOLAR 167; ESTE, 15.00 METROS SOLAR 165; OESTE, 15.00 METROS CALLE CORREGIDORA; VALOR \$75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). 6.- TERRENO CON CONSTRUCCIONES EN DESECHO, LOCALIZADO EN EL LOTE NUMERO 19, DE LA MANZANA NUMERO 175, ZONA 01, TERRENO EXPROPIADO AL EJIDO NAVOJOA, Y ANEXO AL FUNDO LEGAL DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 250.00 METROS CUADRADOS, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; NOROESTE, 10.00 METROS CON BOULEVARD OBREGON, SUROESTE, 25.00 METROS LOTE 18, SURESTE, 10.00 METROS LOTE 01; NORESTE, 25.00 LOTES 1 Y 20; VALOR \$45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).- 7.- TERRENO DE AGOSTADERO LOCALIZADO EN FRACCION DEL RANCHO TONOMINO, COMISARIA DE AGIABAMPO DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1,438-88-00 HECTAREAS, EL CUAL ES LOCALIZADO POR RUMBOS QUE SE DESCRIBEN EN LA ESCRITURA PUBLICA INSCRITA BAJO EL REGISTRO NUMERO 20,719, VOLUMEN XXXVIII DE LA SECCION PRIMERA, DE FECHA 13 DE JULIO DE 1992, DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA, VALOR \$3,800,000.00 (TRES MILLONES

OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).- 8.- PREDIO RUSTICO, PROPIO PARA LA AGRICULTURA, SUPERFICIE 50-00-00 HECTAREAS, EN CULTIVO, UBICADO EN EL PREDIO SICOME NORTE, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, DENTRO DEL CUADRILATERO DECIMO DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO ANTES MENCIONADO, LA CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIA; NORTE, 1,000.00 METROS CON PROPIEDAD DE IRMA SANTINI ALMADA; AL SUR EN 1,000.00 METROS CON TERRENOS DEL CUADRILATERO X; AL OESTE, EN 500.00 METROS CON CALLE 3; VALOR \$1,250,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). 9.- CASA HABITACION UNIFAMILIAR DE UNA Y DOS PLANTAS, ADQUIRIDA DICHA PROPIEDAD EN DOS PARTES Y UBICADAS EN FRACCIONES NOROESTE DEL LOTE 02, MANZANA 170, ZONA 01, NAVOJOA, SONORA, SUPERFICIE 338.23 METROS CUADRADOS, LA CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIA; NOROESTE, 24.85 METROS CON LOTE 01, SUROESTE, 13.60 METROS LOTE 03; SURESTE, 24.89 METROS FRACCION SURESTE DEL LOTE 02; NORESTE, 13.60 METROS CALLE CORREGIDORA, FRACCION DEL LOTE NUMERO DOS DE LA MANZANA NUMERO 170, DE LA COLONIA CONSTITUCION DEL FUNDO LEGAL DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 124.48 METROS CUADRADOS, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NOROESTE, EN 24.89 METROS CON FRACCION DE LOTE NUMERO 02; AL SUROESTE, EN 5.00 METROS CON LOTE NUMERO 3; AL SURESTE EN 24.90 METROS CON LOTE NUMERO 2; Y AL NORESTE, EN 5.00 METROS CON CALLE CORREGIDORA, AMBAS PROPIEDADES SUMAN EN CONJUNTO UNA SUPERFICIE DE 462.71 METROS CUADRADOS, CON UN VALOR DE \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). 10.- CASA HABITACION UNIFAMILIAR, ADQUIRIDA DICHA PROPIEDAD EN DOS PARTES Y UBICADAS EN EL LOTE NUMERO 05, DE LA MANZANA 170, DE LA ZONA 01, DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 545.59 METROS CUADRADOS, LA CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIA; AL NOROESTE, EN 10.70 METROS CON EL LOTE NUMERO 7; AL SUROESTE, EN 50.35 METROS CON LOTE 06; AL SURESTE, EN 11.00 METROS CON LA AVENIDA OBREGON; Y AL NORESTE, EN 50.35 METROS CON EL LOTE

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ RUBÉN CHAO VILLEGAS EXPEDIENTE 650/07 CÍTESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL OCHO, PUERTO PEÑASCO, SONORA, NOVIEMBRE 1 DE 2007, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. RAMÓN ZAMORA RODRÍGUEZ, RUBRICA.-  
A1848 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PATRICIO NÚÑEZ CRESPO CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SIETE EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 987/2006, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. ROSALVA GUADALUPE LÓPEZ ESQUER, RUBRICA.-  
A1849 44 47

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL C. CARLOS EMILIO MIRAMONTES ROMO CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1238/2007, SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. JULIO CESAR ATONDO CALDERÓN, RUBRICA.-  
A1850 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO  
EN H. CABORCA, SON EN JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SR. LUCIO HOMERO MORENO HIDALGO CONVÓQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA EN JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EL 12 DE DICIEMBRE DEL 2007 A LAS 12:00 HORAS BAJO EXPEDIENTE No. 1262/07, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. RODRIGO DURON RIVAS, RUBRICA.-  
A1851 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FORTINO RAMÓN CAMPAÑA RUIZ CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA NUEVE DE ENERO DEL AÑO 2008 MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1225/2007, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. JOSÉ ANTONIO ALMANZA ARCE, RUBRICA.-  
A1852 44 47

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE IRMA SELUSTRIANA SALAZAR CORTEZ CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE ENERO DEL DOS MIL OCHO LOCAL DE ESTE JUZGADO NUMERO 1441/2007, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. MARICELA VELASCO BAYON, RUBRICA.-  
A1853 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA

TESTAMENTARIO BIENES DE FINADO MARCO ANTONIO GARCÍA QUIROZ POR SOLICITUD DE ALBACEA Y ÚNICA HEREDERA AURELIA DOMÍNGUEZ SAENZ QUIEN MANIFESTÓ ACEPTAR CARGO DE ALBACEA Y HERENCIA Y PROCEDERÁ A FORMAR INVENTARIO DE BIENES DE HERENCIA CONVÓQUESE INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS UBICADAS POR CONSTITUCIÓN No. 2 HUATABAMPO, SONORA, NOTARIO PUBLICO No. 57 LIC. ERNESTO RASCON QUIJADA, RUBRICA.- A1960 47 50

-----  
SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA  
NUMERO 11  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL  
MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 66,043 VOLUMEN 1606 OTORGADA ANTE MI EN FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2007 SE LLEVO A CABO LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA ANGELINA PADILLA QUIJADA NOTIFICARSE HEREDEROS Y ACREEDORES CONFORME ARTICULO 829 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 27 DE 2007, SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 11, LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA FERNÁNDEZ, RUBRICA.- A1983 47 50

### JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO SEGUNDO MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO  
EXPEDIENTE 369/07 RADICOSE SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE HORACIO MARTÍNEZ VALENZUELA CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 18 DE DICIEMBRE DEL 2007.- HUATABAMPO, SONORA, NOVIEMBRE 9 DEL 2007.- SECRETARIA DE ACUERDOS, LIC. MARIA ESTHELA SIQUEIROS VALENCIA, RUBRICA.- A1844 44 47

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA

INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICADO JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DE EUSTACIO ARVAYO GAMEZ CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL OCHO LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1752/2007, SECRETARIA DE ACUERDOS, LIC. LILLIAN AGUIRRE CORREA, RUBRICA.- A1845 44 47

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL DE LA O CIBRIAN EXPEDIENTE 860/07 CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, JUNTA HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DIA QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL OCHO, PUERTO PEÑASCO, SONORA, OCTUBRE 25 DE 2007, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. RAMÓN ZAMORA RODRÍGUEZ, RUBRICA.- A1846 44 47

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANIBAL IRINEO BURRUEL EXPEDIENTE 313/07 CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, JUNTA HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL OCHO, PUERTO PEÑASCO, SONORA, OCTUBRE 29 DE 2007, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. VÍCTOR MANUEL GARCÍA BRITO, RUBRICA.- A1847 44 47

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

NUMERO 04; FRACCION DEL LOTE NUMERO, DE LA MANZANA 170, COLONIA CONSITITUCION DEL FUNDO LEGAL DE NAVOJOA, SONORA, SUPERFICIE DE 250.00 METROS CUADRADOS, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NOROESTE EN 5.00 METROS CON EL LOTE NUMERO 07; AL SUROESTE EN 50.00 METROS CON LOTE 05, AL SURESTE EN 5.00 METROS CON AVENIDA OBREGON, Y AL NORESTE, EN 50.00 METROS CON LOTE 04; DICHAS PROPIEDADES FORMAN UN CONJUNTO, IDENTIFICADAS COMO FRACCION DEL LOTE 04 Y LOTE 05, DE LA MANZANA NUMERO 170 DE LA ZONA 01, DE LA COLONIA CONSTITUCION DEL FUNDO LEGAL DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 795.59 METROS CUADRADOS, CON UN VALOR DE \$170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).- 11.- TERRENO CON CONSTRUCCIONES EN DESECHO LOCALIZADO EN LA FRACCION DEL LOTE 167, DE LA MANZANA 171, DE LA COLONIA CONSTITUCION DEL FUNDO LEGAL DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 375.00 METROS CUADRADOS, LA CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 25.00 METROS CON FRACCION DEL SOLAR 167; SUR, 25.00 METROS FRACCION SOLAR 167; ESTE, EN 15.00 METROS CON SOLAR 165; Y OESTE, EN 15.00 METROS CON CALLE CORREGIDORA; CON UN VALOR DE \$75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- 12.- PREDIO RUSTICO PROPIO PARA LA AGRICULTURA LOCALIZADO EN EL PREDIO EL SICOME NORTE DENTRO DEL CUADRILATERO X DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO ANTES MENCIONADO, CON UNA SUPERFICIE DE 50-00-00 HECTAREAS, LA CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 1,000.00 METROS CON AVENIDA 3; AL SUR EN 1,000.00 METROS CON TERRENOS DEL MISMO CUADRILATERO, PERTENECIENTES A JOSE C. CASTELLON JR; AL ESTE, EN 500.00 METROS CON FRACCION DEL MISMO CUADRILATERO Y AL OESTE EN 500.00 METROS CON CALLE 3; CON UN VALOR DE \$1,250,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- 13.- TERRENO RUSTICO PROPIO PARA LA AGRICULTURA, UBICADO EN EL PREDIO EL SICOME NORTE DEL CUADRILATERO X DEL FRACCIONAMIENTO MENCIONADO DE NAVOJOA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE

DE 100-00-00 HECTAREAS, Y CUENTA CON CONSTRUCCIONES TALES COMO ALMACENES, COBERTIZOS, CASA PARA MAYORDOMO, LA CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 1,000.00 METROS CON AVENIDA TERCERA; AL SUR, EN 1,000.00 METROS CON CALLE SEGUNDA; AL OESTE, EN 1,000.00 METROS CON TERRENOS DEL MISMO CUADRILATERO X; CON UN VALOR DE \$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- 14.- TERRENO CON INSTALACIONES TALES COMO UNA BOMBA PARA EXTRACCION DE AGUA, EQUIPADA CON MOTOR Y SUBESTACION ELECTRICA, UBICADOS EN LOS LOTES NUMEROS 32 Y 33 DEL CUADRILATERO XX DEL PREDIO SAN PEDRO DEL MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 2,622.80 METROS CUADRADOS, LA CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON LOTE 34; AL SUR, EN 10.00 METROS CON LOTE 31; AL ESTE, EN 370.40 METROS CON LOTES 22 Y 23; Y AL OESTE EN 360.40 Y 10.00 METROS CON LOTES 33 Y 32; CON UN VALOR DE \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- 15.- TERRENO CON INSTALACIONES PARA EXTRAER AGUA CON MOTOR ELECTRICO Y TRANSFORMADOS, LOCALIZADO EN LA FRACCION DEL SUR DE LA MITAD NORTE DEL LOTE 26, DEL CUADRILATERO XXV, DE LA COLONIA AGRICOLA SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 586.08 METROS CUADRADOS, LA CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; QUE SE DESCRIBEN EN LA ESCRITURA QUE QUEDO INSCRITA BAJO EL REGISTRO NUMERO 7827, DEL VOLUMEN XVI, DE LA SECCION PRIMERA, DE FECHA 14 DE MAYO DE 1970, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON UN VALOR DE \$160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$17710,000.00 (DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS

MIL OCHO, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, NOVIEMBRE 08 DEL 2007.- C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. JOSE NAHUM MARTINEZ GUTIERREZ.- RUBRICA.-  
A1937 46 47 48

-----  
JUZGADO SEGUNDO MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE 245/06, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ DEL PILAR CASTILLO MORALES CONTRA PABLO PIÑA MORALES, ORDENASE SACAR REMATE PRIMER ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SOLAR NUMERO 917 FRACCIÓN OESTE DEL TERCER CUADRANTE, MANZANA SIN NUMERO DEL FRACCIONAMIENTO DEL FUNDO LEGAL DE HUATABAMPO, SONORA, COLINDA AL NORTE 10.00 METROS CON CALLE PEDRO ALMADA, AL SUR 10.00 METROS CON SOLAR 918, AL ESTE 21.00 METROS CON FRACCIÓN DEL MISMO SOLAR 917, Y OESTE 21.00 METROS CON SOLAR 915, CON UNA SUPERFICIE DE 210.00 METROS CUADRADOS, VALOR AVALUÓ \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/1 00 MONEDA NACIONAL). CONVÓQUESE POSTORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR AVALUÓ, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ESTHELA SIQUEIROS VALENCIA.- RUBRICA.-  
A1944 46 47 48

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 1160/2004 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDUARDO LEYVA MORENO, EN CONTRA DEL C. RICARDO ALMARAZ VILLA, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO MERCANTIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, SEÑALO LAS 9.00 HORAS DEL DÍA 14 DE ENERO DEL 2008, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE, EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 10, DE LA MANZANA 23, FRACCIONAMIENTO RENACIMIENTO, CON SUPERFICIE DE 126.00 METROS CUADRADOS, DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL

NORTE EN 7.00 METROS CON LOTE 38, AL SUR EN 7.00 METROS CON CALLE VIBORA, AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 09, Y AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 11, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 237774 VOLUMEN 2637 DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$208.600.00 (DOSCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CONVOCANDOSE A POSTORES, HACIENDOSELES SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN DICHO REMATE, EN EL DÍA Y HORA ANTES MENCIONADO, PARA QUE EN DIAS Y HORAS HABLES COPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO A QUE SE LES EXPIDA EL FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO CON EL CUAL DEBERAN DE COMPARECER ANTE LA INSTITUCION AUTORIZADA PARA ESE EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL 20 POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN INMUEBLE QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, DEBIENDO COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCION BANCARIA, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD QUE SIRVIO DE BASE PARA EL REMATE.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 21 DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO CRUZ MORALES.- RUBRICA.-  
A1947 47 48 49

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :  
EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 994/02 PROMOVIDO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE CAJEME SONORA, POR AGROINDUSTRIAS UNIDAS DE MÉXICO S.A. DE C.V. EN CONTRA DE PRODUCTORA DE OCCIDENTE S.P.R. DE R.L. AGROMAQUILAS DE CAJEME S.A. DE C.V. Y EUGENIO CAMBUSTON CÁRDENAS EL C. JUEZ SEÑALO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL OCHO PARA QUE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA Y

NOGALES, SONORA

EDICTO :  
NOTIFÍQUESE A: GUADALUPE VALDEZ QUIÑONEZ Y FLORENTINA QUIÑONEZ CASTAÑEDA. RADICOSE JUICIO ESPECIAL CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), PROMOVIDO POR EL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, EN CONTRA DE GUADALUPE VALDEZ QUIÑONEZ Y FLORENTINA QUIÑONEZ CASTAÑEDA, HACIENDOSELES SABER LOS DEMANDADOS QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA COMPARECER A ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIMEN CONDUCTENTES, ASIMISMO PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, HACIENDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 806/2007.- H. NOGALES, SONORA, A 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2007.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. RUBEN ALEJANDRO SEPULVEDA VEGA.- RUBRICA.-  
A1935 46 47 48

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :  
C. MARCIA VIRIDIANA RENTERIA GONZALEZ, QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 94/2007, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, PROMOVIDA POR EL LIC. MARCELINO RODRÍGUEZ GARCIA, EN CONTRA DE USTED, SE DICTO SENTENCIA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VÍA SUMARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA. SEGUNDO.- SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCIÓN DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, EJERCITADA POR EL LICENCIADO MARCELINO RODRÍGUEZ GARCIA, EN SU CARÁCTER DE MINISTERIO PUBLICO, EN

REPRESENTACIÓN DEL MENOR OSCAR ALEJANDRO RENTERIA GONZÁLEZ, EN CONSECUENCIA; TERCERO.- SE DECLARA QUE MARCIA VIRIDIANA RENTERIA GONZÁLEZ, PIERDE TODOS LOS DERECHOS INHERENTES A LA PATRIA POTESTAD CONTENIDOS EN EL ARTICULO 580 Y SUBSIGUIENTES DEL CÓDIGO CIVIL PARA NUESTRO ESTADO, SIN PERDER ASÍ LAS OBLIGACIONES QUE LA LEY LE IMPONE EN RELACIÓN A SU MENOR HIJO OSCAR ALEJANDRO RENTERIA GONZÁLEZ, DEBIENDO CONTINUAR DIF MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, CON LA TUTELA LEGITIMA DE DICHO MENOR. CUARTO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE COSTAS Y GASTOS, POR LOS RAZONAMIENTO VERTIDOS EN EL CONSIDERANDO SÉPTIMO DE LA PRESENTE SENTENCIA. QUINTO.- CON FUNDAMENTO EN LA (FRACCIÓN V) DEL ARTICULO 251 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA AL DEMANDADO, MEDIANTE PUBLICACIONES POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO "LA TRIBUNA", HACIÉNDOLE SABER QUE EN CASO DE INCONFORMIDAD CON LA PRESENTE SENTENCIA TIENE UN TERMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN PARA EFECTO DE QUE INTERPONGA EL RECURSO DE APELACIÓN. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ LO SENTENCIO Y FIRMO EL LICENCIADO JORGE LUIS MORENO MORENO, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, POR ANTE EL LICENCIADO PEDRO ESQUER BELTRAN, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS QUE DA FE.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, 23 DE NOVIEMBRE DE 2007. - SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRÍA FRANCO.- RUBRICA.-  
A1959 47

-----  
| AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA  
NUMERO 57  
HUATABAMPO, SONORA

AVISO NOTARIAL  
BAJO ESCRITURA PUBLICA NUMERO 11,892  
VOLUMEN XCIII FECHADA 16 NOVIEMBRE 2007  
RADICOSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO



DE OCTUBRE DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RAMON ZAMORA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-  
A1918 46 47 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAR A: MARTHA GOMEZ BERNAL.- RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO. PROMOVIDO POR ENRIQUE VALENCIA BALLESTEROS EN CONTRA DE MARTHA GOMEZ BERNAL, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señale domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes y aún las personales se le harán por estrados de este H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NÚMERO 798/05.- SECRETARIO TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LILIA SOTO BARRERAS.- RUBRICA.-  
A1919 46 47 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:  
C. MARIA ROSARIO MENDOZA SANDOVAL. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL, RADICO SE ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVENTE ANTONIO ZEPEDA CERVANTES, CONTRA USTED, EEMPLAZÁNDOSELE CONTESTE DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACIÓN EDICTOS, COPIAS TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA.- EXP. 876/2007.- SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 13 DE NOVIEMBRE DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. PEDRO ESQUER BELTRAN.- RUBRICA.-  
A1940 46 47 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA

INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. MARIA JESUS MORALES CASTRO.- BAJO EXPEDIENTE NUMERO 360/2007 RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR EL C. ARTURO ESPINOZA HERNANDEZ CONTRA USTED. EEMPLAZÁNDOLO CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DÍAS MÁS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OTONIEL GOMEZ ESPERON.- RUBRICA.-  
A1958 47 48 49

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA  
POTESTAD

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

C. RAFAEL VARELA GUIRADO.- BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 136/2007 RELATIVO AL JUICIO ( VIA ORDINARIA CIVIL) PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA C. LETICIA GUADALUPE RIOS VALENZUELA, EN CONTRA DE USTED, EEMPLAZÁNDOLA CONTESTE LA DEMANDA EN TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ESTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA.-  
A1920 46 47 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL

PUBLICA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO AGRÍCOLA LOCALIZADO EN LOS LOTES COMPLETOS 9,10,19 Y 20 Y LAS FRACCIONES ORIENTES DE LOS LOTES 8 Y 18 DE LA MANZANA 2028 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSOON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA CON SUPERFICIE DE CINCUENTA HECTÁREAS E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE NAVOJOA, SONORA BAJO NUMERO 17176, VOLUMEN 408 DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO NO. 1 A NOMBRE DE PRODUCTORA DE OCCIDENTE S.P.R. DE R.L. SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DOS MILLONES QUINIENTO MIL PESOS 11/100M.N., SEGÚN AVALUOS QUE POR DICHA CANTIDAD OBRA EN AUTOS. HÁGASE LAS PUBLICACIONES CONVOCÁNDOSE A POSTORES Y ACREEDORES.- CD, OBREGÓN SONORA 26 DE NOVIMBRE DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.-  
A1948 47 48 49

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 568/2006 PROMOVIENDO JOSE LUIS NAVARRO GARIBAY, CONTRA PATRICIA MARIA DEL ROCIO PEREDA CORONA Y RAYMUNDO ARENAS VILLANUEVA, ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: - TERRENO Y CONSTRUCCIÓN LOCALIZADOS EN FRACCION ORIENTE LOTE 32 MANZANA 09 URBANIZABLE 03 DE CIUDAD OBREGÓN SONORA, SUPERFICIE 175.00 METROS CUADRADOS COLINDANDO AL NORTE EN 17.50 METROS CON LOTE 31; AL SUR EN 17.50 METROS CON LOTE 33; AL ESTE EN 10.00 METROS CON LOTE 12 CON CALLEJÓN REPUBLICA DE GUATEMALA Y AL OESTE EN 10.00 METROS CON FRACCION RESTANTE DEL MISMO LOTE. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE A VERIFICARSE OCHO HORAS TREINTA MINUTOS DEL 15 DE ENERO DE 2008.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, NOVIEMBRE 23 DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-  
A1949 47 48 49

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. EXPEDIENTE NO. 23/2003, JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR PATRIMONIO CRECIENTE. A.C., EN CONTRA DE LOS SRES. SILVERIO ESTRELLA MOLINA. CARMEN CECILIA RUY SANCHEZ ALMADA DE ESTRELLA, EVERARDO ESTRELLA MOLINA Y DIANA MARIA ESTRELLA MOLINA DE PARADA, SE ORDENO POR EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL 2007, A LAS DIEZ HORAS, EN EL LOCAL DE ESE H. JUZGADO. LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: FRACCIÓN "A" DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "EL DELIRIO" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA. CON SUPERFICIE DE 99-68-05.9 HECTÁREAS. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 1527.33 MTS., CON BERTHA LIDIA MOLINA; AL SUR. EN LÍNEA QUEBRADA DE 1219.13 MTS., CON FRACCIÓN "B". DE JOSE SILVESTRE PEREZ GONZALEZ Y EN 327.71 MTS., CON FRACCIÓN "C ", DE CARMEN CECILIA RUY SANCHEZ; AL ESTE. EN 924.11 MTS.. CON EVERARDO ESTRELLA MOLINA; Y AL OESTE, EN 358.70 MTS., CON CANUTO GARIBAY. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DE LA SRA. DIANA MARIA ESTRELLA MOLINA, EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CABORCA, SONORA, BAJO EL NO. 39,075, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, VOLUMEN 385, DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2001. SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REMATE DEL INMUEBLE ANTES DESCRITO, LA CANTIDAD DE \$1'287,000.00, SIENDO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL INMUEBLE. FRACCIÓN "C" DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "EL DELIRIO" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 19-93- 61.18 HECTÁREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 327.71 MTS.. CON FRACCIÓN "A" DEL

SR. HECTOR FRANCISCO ANDRADE ACUÑA, AL SUR, EN 325.00 MTS., CON REGIÓN EL DESEO; AL ESTE, EN 600.00 MTS., CON TERRENO NACIONAL; Y AL OESTE, EN 701.23 MTS., CON FRACCIÓN "B" DE JOSE SILVESTRE PEREZ GONZALEZ. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DE LA SRA. CARMEN CECILIA RUY SANCHEZ, EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CABORCA, SONORA, BAJO EL NO. 37,775. DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO. VOLUMEN 319. DE FECHA 06 DE JULIO DEL 2000. SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REMATE DEL INMUEBLE ANTES DESCRITO, LA CANTIDAD DE \$86,538.74, SIENDO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL INMUEBLE.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 31 DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS CARDENAS GALVEZ.- RUBRICA.- A1798 43 47

-----  
**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
 QUE EN JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1239/04 PROMOVIDO POR EL LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FÉLIX APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE SCOTIABANK INVERLAT S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT EN CONTRA DE CESAR IGNACIO COTA LEON, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL 17 DE DICIEMBRE DEL 2007, REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 3, MANZANA 1, FRACCIONAMIENTO HACIENDAS RESIDENCIAL, SUPERFICIE 132.52 M2, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 19.00 METROS CON LOTE 34, AL SUR EN 17.50 METROS CON CALLE DEL SERENO Y LOTE 32, AL ESTE EN 7.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA, AL OESTE EN 5.50 METROS CON AVENIDA DE LA TRINIDAD. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NÚMERO 230240 VOLUMEN 1811 SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO DE FECHA 19 DE ENERO DE 1998. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$243,200.00. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVÓQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 7 DEL

2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA IMELDA VELAZQUEZ ACOSTA.- RUBRICA.- A1871 45 47

-----  
**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA**  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
 CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 1249/2005 JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S. A. DE C. V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, MANDATARIA DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C., CONTRA DE JESUS ALBERTO FLORES VILLA Y ALEJANDRA TAYLOR MEZA, SE SEÑALARON LAS 9:00 HORAS DEL 21 DE ENERO DEL 2008, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL INMUEBLE: CASA-HABITACION NO. 2120 ORIENTE EN CALLE PICO DE ORIZABA, FRACCIONAMIENTO "LINDA VISTA" REGIMEN CONDOMINIO FRACCION ORIENTE DEL LOTE 51, MANZANA 09, DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 233.883 METROS CUADRADOS. AL NORTE EN 12.00 METROS CON CALLE PICO DE ORIZABA; AL SUR EN 12.00 METROS CON TERRENO PARTICULAR; AL ESTE, EN 19.48 METROS CON LOTE NUMERO CINCUENTA; AL OESTE, EN 19.50 METROS CON LOTE 52; AREA HABITABLE 32.87 METROS CUADRADOS; PATIO DE SERVICIO 46.08 METROS CUADRADOS; Y LE CORRESPONDE UN 0.5 % DE INDIVISO: CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.00 METROS CON AREA DE ESTACIONAMIENTO; AL SUR, EN 6.00 METROS CON PATIO DE SERVICIO Y AREA DE LAVADO; AL ESTE, EN 6.37 METROS CON PASILLO DE SERVICIO Y; AL OESTE, EN 6.37 METROS CON PASILLO COMUN DE APARTAMENTO ESTE; INSCRITO EN REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE CIUDAD, BAJO NUMERO 121,866 VOLUMEN 1405 LIBRO UNO, EL 18 NOVIEMBRE DE 1999; SIRVIENDO DE BASE REMATE VALOR PERICIAL: \$ 125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES. CIUDAD OBREGON, SONORA, 11 DE NOVIEMBRE DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.- A1872 45 47

SUS DERECHOS.- CD. OBREGON, SONORA; 22 DE NOVIEMBRE DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE NAHUM MARTINEZ GUTIERREZ.- RUBRICA.- A1938 46 47 48

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA**  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
 JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE NUM. 1136/2007 PROMOVIDO POR VERÓNICA MARTINEZ HERMOSILLO, ACREDITAR OPERO PRESCRIPCION ADQUISITIVA A SU FAVOR, BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO LOCALIZADO EN LOTE 11, MANZANA 7-C, CON SUPERFICIE DE 118.14 METROS, UBICADO EN LA COLONIA MATIAS MENDEZ DE ESTA CIUDAD OBREGON, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 7.07 M. CON CALLE JOAQUIN PARDAVE. AL SUR: EN 7.07 M. CON LOTE 12. AL ESTE: EN 16.71 M. CON LOTE 13. AL OESTE: EN 16.71M. CON LOTE 9. AUDIENCIA TESTIMONIAL: SE FIJAN LAS 11 :30 HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE ENERO 2008, VERIFICÁNDOSE LOCAL ESTE JUZGADO, CITESE INTERESADOS COMPAREZCA ESTE TRIBUNAL, HAGAN VALER SUS DERECHOS.- CD. OBREGON, SONORA; 22 DE NOVIEMBRE 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.- A1939 46 47 48

-----  
**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO**  
 MAGDALENA, SONORA

EDICTO:  
 EXPEDIENTE NO. 594/07, GABRIELA ELISA NAVARRO VARELA, PROMOVIO PRESCRIPCION POSITIVA SIGUIENTE TERRENO RUSTICO DE AGOSTADERO QUE SE ENCUENTRA UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE BENJAMÍN HILL, SONORA; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 83-14-02 HAS., COLINDA AL NORESTE.- 1157.41 MTS. CON RANCHOS POLVADERAS Y LAS FLORES, AL NOROESTE.- 1905.72 MTS. CON RANCHOS LAS POLVADERAS Y LAS FLORES, AL SURESTE.- 1855.33 MTS. CON RANCHOS LAS POLVADERAS Y LAS FLORES, Y AL OESTE.-730.32 MTS. CON RANCHOS LAS POLVADERAS Y LAS FLORES. TESTIMONIAL A LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL OCHO.-

SECRETARIO CIVIL.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXIA CAMPOS.- RUBRICA.- A1957 47 48 49

-----  
**JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO**

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA**  
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
 EMPLAZAR A: CRUZ DE JESÚS CORDOVA JAIME RADICOSE JUICIO DE ORDINARIO CIVIL, DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIÓ C. MARIA DOLORES ZEPEDA CORDOVA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviera que hacer valer, señalando domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercibido de no hacerlos así, las subsecuentes y aún las personales se le harán por estrados de éste H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE 608/2007.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.- A1917 46 47 48

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA**  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:  
 JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR DAVID RENTERIA LOPEZ, EN CONTRA DE DORA ALICIA CAMARGAN FUENTES, EXPEDIENTE 430/2007, FIN EMPLAZAR A LA DEMANDADA DORA ALICIA CAMARGAN FUENTES, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENEN UN TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, Apercibido que no hacerlo así las subsecuentes y aun las de carácter personal se le harán por estrados de este juzgado, copias de traslado en esta secretaria segunda de acuerdos.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 11



TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, 20 DE JUNIO DE 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS CARDENAS GALVEZ.- RUBRICA.-  
A1974 47 48 49

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAMIENTO PARA: FELIX LOPEZ LUIS ALBERTO Y VIRGINIA GOMEZ ZARAGOZA DE FELIX.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1323/2005 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE FELIX LOPEZ LUIS LABERTO Y VIRGINIA GOMEZ ZARAGOZA DE FELIX A ESTAS PERSONAS SE LES HACE SABER QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASÍ MISMO SE LES HACE SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERO DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 26 DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS CARDENAS GALVEZ.- RUBRICA.-  
A1975 47 48 49

-----  
**JUICIOS DECLARATIVOS DE  
PROPIEDAD**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :  
MANUEL ROBERTO ARREOLA YBARRA

PRESENTOSE A ESTE JUZGADO, EN LA VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, EXPEDIENTE NUMERO 1666/2007, PROMOViendo DILIGENCIAS DE DECLARATIVO DE PROPIEDAD A FIN DE SER DECLARADO PROPIETARIO DEL INMUEBLE UBICADO EN EL PREDIO "EL TASTE", DE LA COMISARÍA DE TESIA DE ESTE MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 7-42-98 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -----

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
0-1	N45°00'W	65.00 MTS.	FAMILIA BOURS
1-2	N42°30'E	310.00 "	CANAL ROSALES
2-3	S79°30'E	30.00 "	IGNACIO GOMEZ
3-4	S12°58'W	80.00 "	IGNACIO GOMEZ
4-5	S50°00'E	298.50 "	IGNACIO GOMEZ
5-6	S13°30'E	145.00 "	FAMILIA BOURS
6-7	N58°00'W	395.05 "	FAMILIA BOURS
7-0	N31°50'W	75.00 "	FAMILIA BOURS

INFORMACIÓN MANDOSE RECIBIR CITACIÓN DE COLINDANTES, ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL POR CONDUCTO DEL SINDICO PROCURADOR DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SIETE.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN GABRIEL GALLARDO HERNANDEZ.- RUBRICA.-  
A1875 45 46 47

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO .  
JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE NUM. 1135/2007 PROMOVIDO POR FRANCISCO MARTINEZ JUAREZ, ACREDITAR OPERO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA A SU FAVOR, BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO LOCALIZADO EN LOTE 13, MANZANA 7C, CON SUPERFICIE DE 118.14 METROS, UBICADO EN LA COLONIA MATIAS MENDEZ DE ESTA CIUDAD OBREGON, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 7.07 M. CON CALLE JOAQUIN PARDAVE. AL SUR: EN 7.07 M. CON LOTE 14. AL ESTE: EN 16.71 M. CON LOTE 15. AL OESTE: EN 16.71M. CON LOTE 11. AUDIENCIA TESTIMONIAL: SE FIJAN LAS 10:00 HORAS DEL DÍA DIEZ DE ENERO 2008, VERIFICÁNDOSE LOCAL ESTE JUZGADO, CITESE INTERESADOS COMPAREZCA ESTE TRIBUNAL, HAGAN VALER

A1873 45 47

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 1202/2005 JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S. A. DE C. V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, MANDATARIA DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N.C., INSTITUCION BANCA DE DESARROLLO, CONTRA OCTAVIO ROLANDO ESPARZA BECERRA Y MARIA DE JESUS ISMERIO PARRA, SE SEÑALARON LAS 9:30 HORAS DEL 30 DE ENERO DEL AÑO 2008, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION CALLE PICO DE HORIZABA NUMERO 2114 ORIENTE EN FRACCIONAMIENTO "LINDA VISTA", DE ESTA CIUDAD; REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO: FRACCION PONIENTE LOTE 52, MANZANA 9, SUPERFICIE 234.019 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE, EN 12.00 METROS CON CALLE PICO DE ORIZABA; AL SUR, EN 12.00 METROS, CON TERRENO PARTICULAR; AL ESTE, EN 19.50 METROS CON LOTE 51; AL OESTE, EN 19.51 METROS, CON LOTE 53: CUENTA CON AREA HABITABLE DE 32.87 METROS CUADRADOS; PATIO DE SERVICIO 46.17 METROS CUADRADOS; LE CORRESPONDE UN 0.50% DE INDIVISO, TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE, EN 6.00 METROS CON AREA DE ESTACIONAMIENTO, AL SUR, EN 6.00 METROS CON PATIO DE SERVICIO Y AREA DE LAVADO AL ESTE, EN 6.37 METROS CON PASILLO COMUN DE APARTAMENTO ESTE. AL OESTE, EN 6.37 METROS, CON PASILLO DE SERVICIO. INSCRITO EN REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, ESTA CIUDAD, BAJO NÚMERO 128,909 VOLUMEN 1,923 LIBRO UNO, EL 21 NOVIEMBRE DEL 2000, A NOMBRE DE LOS DEMANDADOS; SIRVIENDO DE BASE REMATE VALOR PERICIAL: \$145,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES. CIUDAD OBREGON, SONORA, 15 DE NOVIEMBRE DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.-

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
C. RAUL PEREZ RODRIGUEZ. PRESENTE.- QUE EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LIC. LUIS TADEO SANCHEZ CAMPOS EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, TRAMITADO EN EL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 16/2007, EN VIRTUD DE DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EL C. JUEZ ORDENÓ EMPLAZAR AL DEMANDADO RAUL PEREZ RODRIGUEZ, DE LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OTORGÁNDOLE TÉRMINO DE 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA O QUISIERA HACER VALER, ASIMISMO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS, HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 16 DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGÁN.- RUBRICA.-  
A1945 46 47 48

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAR A: BANESSA BARCELO SAMANIEGO. SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 103/2006, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, SA DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO,

EN CONTRA DE LA SRA. BANESSA BARCELO SAMANIEGO Y OTRO, DE QUIEN SE LE RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), I), Y J), DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSE LE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUIERE HACER VALER; ASÍ MISMO, PARA QUE SEÑALE PERITO VALUADOR DE SU PARTE PARA QUE INTERVENGA EN EL AVALÚO DE LA FINCA HIPOTECADA, Y PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS, HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DEPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN TEHUANTEPEC Y CORNONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, A 29 DE NOVIEMBRE DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. HECTOR ALEJANDRO CONTRERAS GAMEZ.- RUBRICA.- A1950 47 48 49

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.  
EMPLAZAR A: HECTOR ROBLES GONZALEZ Y MARIELA AVECHUCO LLANES. SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 218/2007, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, SA DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE LOS SRES. HECTOR ROBLES GONZALEZ Y MARIELA AVECHUCO LLANES, DE QUIENES SE LES RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), I), Y J), DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENEN TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS

EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y QUIEREN HACER VALER; ASÍ MISMO, PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIÉNDOSELES SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DEPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 28 DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.- A1951 47 48 49

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAR A: JOEL NAVARRO MARTINEZ. SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 294/2007, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, SA DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DEL SR. JOEL NAVARRO MARTINEZ, DE QUIEN SE LE RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), I), Y J), DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUIERE HACER VALER; ASÍ MISMO, PARA QUE SEÑALE PERITO VALUADOR DE SU PARTE PARA QUE INTERVENGA EN EL AVALÚO DE LA FINCA HIPOTECADA, Y PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES,

MYRIAM LIZETH ROMERO AVILA.- RUBRICA.- A1982 47

-----  
JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CUMPAS, SONORA

EDICTO:  
CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL INCIDENTE DE PAGO DE HONORARIOS PROMOVIDO POR MANUEL RAMÓN VALENZUELA GARCÍA CONTRA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ISABEL VALENZUELA MADRID Y OTROS, PROMOVIDO DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL NÚMERO 52/1996, PROMOVIDO POR SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ISABEL VALENZUELA MADRID Y OTROS CONTRA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE GABINO MEDINA PACHECO, EL JUEZ SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA ONCE DE ENERO DEL DOS MIL OCHO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO RUSTICO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE NACORI CHICO, SONORA, DENOMINADO "EL BARRANCO O SALITRE", CON SUPERFICIE DE 1,396-31-50.5 HECTÁREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, PARTIENDO DEL PUNTO "1" CON RUMBO N78° 20'26"W, SE RECORRE UNA DISTANCIA DE 1,726.90 METROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO "2"; DE ESTE PUNTO CON RUMBO N36°24'59"W, SE RECORRE UNA DISTANCIA DE 2,543.70 METROS, PARA LLEGAR AL PUNTO "3"; DE ESTE PUNTO CON RUMBO N13°48'32"W, SE RECORREN 1,578.85 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO "19", DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE SE RECORRE UNA DISTANCIA DE 448.74 METROS, PARA LLEGAR AL PUNTO "20"; DE ESTE PUNTO, CON RUMBO N46°15'22"E, SE RECORRE UNA DISTANCIA 2,054.74 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO "14"; DE ESTE PUNTO, CON RUMBO N68°18'44"E, SE RECORREN 145.28 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO "15"; DE ESTE PUNTO CON RUMBO S36°25'24"E SE RECORREN 959.18 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO "16"; DE ESTE PUNTO CON RUMBO S75°57'50"E SE RECORRE UNA DISTANCIA DE 345.89 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO "17"; DE ESTE PUNTO CON RUMBO S46°42'05"E SE

RECORRE UNA DISTANCIA DE 1,198.82 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO "18"; DE ESTE PUNTO CON RUMBO S2°29'08"E SE RECORREN 4,178.43 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO "1" DE PARTIDA, CERRANDO CON ELLO EL POLÍGONO. - ESTANDO CONTROLADO BAJO CLAVE CATASTRAL NÚMERO D26-2-0070. EL INMUEBLE ANTERIORMENTE DESCRITO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUMPAS, SONORA, BAJO NÚMERO 6623, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO 01, VOLUMEN 84, DE FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS. SIRVIENDO DE PRECIO BASE DEL ANTERIOR INMUEBLE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE 2'024656.82 (DOS MILLONES VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 82/100) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- CUMPAS, SONORA, A 12 DE NOVIEMBRE DEL 2007.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO.- RUBRICA.- A1876 45 47 48

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO PARA: JUAN ALONSO JARA BUJANDA Y JUDITH ALEJANDRA RENDON BRISEÑO.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1371/2005 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE JUAN ALONSO JARA BUJANDA Y JUDITH ALEJANDRA RENDON BRISEÑO A ESTAS PERSONAS SE LES HACE SABER QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASÍ MISMO SE LES HACE SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE

DEL DÍA EN QUE SE EFECTÚE EL PAGO, POR CONCEPTO DE AMORTIZACIÓN A CAPITAL QUE CORRESPONDE A LOS MESES DE ENERO DE DOS MIL SEIS AL MES DE MARZO DE DOS MIL SEIS, MISMA CANTIDAD QUE AL DÍA PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL SEIS EQUIVALIA A \$336.84 (TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 84/100 M.N.), EN EL ENTENDIDO DE QUE EL VALOR DE LA UNIDAD DE INVERSIÓN EN DICHA FECHA ERA DE \$3.678948. SEXTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA C. BEATRIZ ADRIANA URIARTE AGUIRRE A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA\* LA CANTIDAD DE 270.00 UDIS ( SON DOSCIENTOS SETENTA UNIDADES DE INVERSION) EN PESOS MONEDA NACIONAL CONFORME AL VALOR QUE PARA LAS UNIDADES DE INVERSIÓN SEA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA EN QUE SE EFECTÚE EL PAGO, POR CONCEPTO DE COMISIONES CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO DE DOS MIL SEIS AL MES DE MARZO DE DOS MIL SEIS, MISMA CANTIDAD QUE AL DÍA PRIMERO DE MARZO DEL DOS MIL SEIS, EQUIVALÍA A \$993.31 (NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 31/100 M.N.), EN EL ENTENDIDO DE QUE EL VALOR DE LA UNIDAD DE INVERSIÓN EN DICHA FECHA ERA DE \$3.678948. SEPTIMO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA C. BEATRIZ ADRIANA URIARTE AGUIRRE A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE 50.19 UDIS (SON CINCUENTA PUNTO DIECINUEVE UNIDADES DE INVERSION) EN PESOS MONEDA NACIONAL CONFORME AL VALOR QUE PARA LAS UNIDADES DE INVERSIÓN SEA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA EN QUE SE EFECTÚE EL PAGO, POR CONCEPTO DE PAGO POR CONTRATO DE COBERTURA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO DE DOS MIL SEIS, AL MES DE MARZO DE DOS MIL SEIS, MISMA CANTIDAD QUE AL DÍA PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL SEIS, EQUIVALÍA A \$184.64 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 64/100 M.N.), EN EL ENTENDIDO DE QUE EL VALOR DE LA UNIDAD DE INVERSIÓN EN DICHA FECHA ERA DE \$3.678948. OCTAVO.- SE ABSUELVE A LA DEMANDADA C. BEATRIZ ADRIANA URIARTE AGUIRRE DEL PAGO POR CONCEPTO DE

PRIMA DE SEGURO SOLICITADA EN EL CAPÍTULO DE PRESTACIONES DEL ESCRITO DE DEMANDA, EN VIRTUD DE LOS RAZONAMIENTOS VERTIDOS EN EL CONSIDERANDO RESPECTIVO. NOVENO.- SE CONDENA LA DEMANDADA C. BEATRIZ ADRIANA URIARTE AGUIRRE A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LOS INTERESES MORATORIOS, CONTADOS A PARTIR DEL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO, DESDE EL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL CINCO HASTA EL PAGO TOTAL DE SU ADEUDO, CONFORME A LA CLÁUSULA OCTAVA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. DECIMO.- HABIÉNDOSE DEDUCIDO EN LA CAUSA UNA ACCIÓN DE CONDENA, Y LA CUAL RESULTÓ ADVERSA A LA DEMANDADA C. BEATRIZ ADRIANA URIARTE AGUIRRE, ESTA DEBERÁ CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN VÍA INCIDENTAL. DECIMO PRIMERO.- PARA EL SUPUESTO DE QUE LA DEMANDADA BEATRIZ ADRIANA URIARTE AGUIRRE INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADA, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES A QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA, REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS, Y EN EL CASO DE REMANENTE, DEVUÉLVASE LE A LA DEMANDADA. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, YA LOS DEMANDADOS, CONFORME A LOS ARTICULOS 251 FRACCIÓN V Y 376 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, NOTIFIQUESELES LA PRESENTE SENTENCIA, MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO "EL IMPARCIAL" TENIÉNDOSE QUE EN ESTE CASO, LOS DEMANDADOS CUENTAN CON EL TÉRMINO DE SESENTA DIAS PARA APELAR DE LA PRESENTE SENTENCIA.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 15 DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.

APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN PUERTAS DE ESTE JUZGADO, Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DEPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL., SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, A 28 DE NOVIEMBRE DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN DARIO BARRAGAN ESPINOZA.- RUBRICA.-  
A1952 47 48 49

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAR A: FRANCISCO JAVIER CADENA VELARDE. SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 739/2006, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, SA DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DEL SR. FRANCISCO JAVIER CADENA VELARDE, DE QUIEN SE LE RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), I), Y J), DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER; ASIMISMO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DEPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA

PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL., SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, A 28 DE NOVIEMBRE DEL 2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA IMELDA VELAZQUEZ ACOSTA.- RUBRICA.-  
A1953 47 48 49

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO .  
EMPLAZAR A: CARLOS ENRIQUE CORONADO NAVARRO. SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 116/2007, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, SA DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DEL SR. CARLOS ENRIQUE CORONADO NAVARRO, DE QUIEN SE LE RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), I), Y J), DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER; ASIMISMO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DEPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL., SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 28 DEL

2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.- A1954 47 48 49

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
QUE EN EL EXPEDIENTE 373/2007 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL SR. RAMÓN MIGUEL PADILLA ARVIZU EN CONTRA DE MARTÍN MORENO GONZÁLEZ Y DE LA DIVERSA DEMANDADA MARIA SOLEDAD ORDUÑO COBARRUBIAS, Y TODA VEZ QUE COMO SE DESPRENDE DE AUTOS EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE ESTA ÚLTIMA, SE ORDENA SU EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS POR MEDIO DEL CUAL SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADO A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, PARA EFECTOS DE QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVenga, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HECERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASI MISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DEPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA 07 DE NOVIEMBRE DE 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALEJANDRO CONTRERAS GAMEZ.- RUBRICA.- A1955 47 48 49

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAMIENTO: MARCOS YAKUVET GARCÍA JURADO.- JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1462/2007 PROMOVIDO ALBERTO GAXIOLA VILLANUEVA VIA ESPECIAL HIPOTECARIA ACCIÓN REAL HIPOTECARIA CONTRA EDGARDO CASTELO VALENZUELA DEUDOR PRINCIPAL Y MARCOS

YAKUVET GARCÍA JURADO DEUDOR SOLIDARIO Y TERCERO GARANTE RECLAMANDOLES PRESTACIONES INCISOS A) B) Y C) DEMANDA INICIAL. EXPIDIOSE CÉDULA HIPOTECARIA PARA ENTREGA A PARTES E INSCRIPCIÓN REGISTRO PÚBLICO HERMOSILLO SONORA DEBIÉNDOSE AGREGAR A AUTOS COPIA CON DATOS DE INSCRIPCIÓN. A PARTIR DE FECHA ENTREGA CÉDULA HIPOTECARIA FINCA HIPOTECADA QUEDARÁ SUJETA A DEPOSITO JUDICIAL CON TODOS LOS FRUTOS Y OBJETOS QUE CONFORME A ESCRITURA Y ARTÍCULO 529-II CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORA FORMAN PARTE DE LA FINCA Y SE CONSIDEREN INMOVILIZADOS. SE CONCEDE TÉRMINO CINCO DÍAS MANIFIESTE INSISTE EN RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR NO ACEPTADO CARGO DEPOSITARIO DE CONFORMIDAD ARTÍCULO 532 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. SE TUVO DESIGNADO ING. MARCOS LOPEZ BARO PERITO VALUADOR ACTORA. REQUIERASE DEMANDADOS PARA QUE EN TÉRMINO TRES DÍAS DESIGNEN PERITO VALUADOR PARA QUE INTERVENGA AVALUO FINCA HIPOTECADA APERCIBIENDOSELES QUE DE NO HACERLO ASI PERDERÁN DERECHO. SE TUVO EXHIBIDA ESCRITURA PÚBLICA 2666, DOS PAGARÉS GUARDÁNDOSE EN SEGURO ESTE JUZGADO. SE LE EMPLAZA PARA QUE EN TERMINO TREINTA DÍAS A PARTIR ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTE DEMANDA OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES Y SEÑALE DOMICILIO EN NAVOJOA, SONORA DONDE OIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOSELE QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES AUN PERSONALES SE HARÁN CONFORME A DERECHO, HACIÉNDOSELES SABER QUE COPIAS DE TRASLADO QUEDARÁN A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA SEGUNDA ACUERDOS ESTA JUZGADO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN GABRIEL GALLARDO HERNÁNDEZ.- RUBRICA.- A1956 47 48 49

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 16 Y 33 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA, EN RELACIÓN CON LOS DIVERSOS NUMERALES 16 Y 45 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE ESTABLECEN LA OBLIGACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA DE HACER PÚBLICAS LAS SENTENCIAS QUE HAYAN CAUSADO ESTADO, BAJO CIERTOS LINEAMIENTOS, SE ORDENA REQUERIR A LAS PARTES PARA QUE HASTA ANTES DE QUE CAUSE EJECUTORIA LA SENTENCIA DEFINITIVA, MANIFIESTE SI ES O NO SU DESEO QUE SE PUBLIQUEN SUS DATOS PERSONALES, EN EL ENTENDIDO DE QUE SI NO MANIFIESTAN SU CONSENTIMIENTO DE MANERA EXPRESA Y POR ESCRITO PARA TAL FIN, SUS DATOS SERÁN OMITIDOS.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR OSVALDO SANCHEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.- A1970 47

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
NOTIFICACIÓN A LOS C.C. BEATRIZ ADRIANA URIARTE AGUIRRE Y JESUS JAIME AVILA PACHECO - QUE EN EL JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NÚMERO 280/06, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, LIC. MARCO ANTONIO CORRALES ZAZUETA, EN CONTRA DE USTED, SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN LO SIGUIENTE: PRIMERO.- ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASI COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTÓ SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, LIC. MARCO ANTONIO CORRALES ZAZUETA ACREDITÓ PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU

ACCIÓN, MIENTRAS QUE LOS DEMANDADOS C.C. BEATRIZ ADRIANA URIARTE AGUIRRE Y JESUS JAIME AVILA PACHECO, FUERON JUZGADOS EN REBELDÍA, EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA C. BEATRIZ ADRIANA URIARTE AGUIRRE A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE 27,505.27 UDIS (SON VEINTISIETE MIL QUINIETOS CINCO PUNTO VEINTISIETE UNIDADES DE INVERSION), EN PESOS MONEDA NACIONAL CONFORME AL VALOR QUE PARA LAS UNIDADES DE INVERSIÓN SEA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA EN QUE SE EFECTÚE EL PAGO, POR CONCEPTO DE SALDO INSOLUTO DEL CRÉDITO, MISMA CANTIDAD, QUE AL DÍA UNO DE MARZO DE DOS MIL SEIS EQUIVALÍA A \$101,190.45 (CIENTO UN MIL CIENTO NOVENTA PESOS 45/100 M.N.), EN EL ENTENDIDO DE QUE EL VALOR DE LAS UNIDADES DE INVERSIÓN EN DICHA FECHA ERA DE \$3.678948. CUARTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA C. BEATRIZ ADRIANA URIARTE AGUIRRE A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE 642.30 UDIS (SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PUNTO TREINTA UNIDADES DE INVERSION), EN PESOS MONEDA NACIONAL CONFORME AL VALOR QUE PARA LAS UNIDADES DE INVERSIÓN SEA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA EN QUE SE EFECTÚE EL PAGO, POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS QUE CORRESPONDE A LOS INCUMPLIMIENTO DE LOS MESES DE ENERO DE DOS MIL SEIS, AL MES DE MARZO DE DOS MIL SEIS, MISMA CANTIDAD QUE AL DÍA PRIMERO DE MARZO DE 2006 EQUIVALÍA A \$2,362.98 (DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 98/100 M.N.), EN EL ENTENDIDO DE QUE EL VALOR DE LA UNIDAD DE INVERSIÓN EN DICHA FECHA ERA DE \$3.678948. QUINTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA C. BEATRIZ ADRIANA URIARTE AGUIRRE A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE 91.56 UDIS (SON NOVENTA Y UNO PUNTO CINCUENTA Y SEIS UNIDADES DE INVERSION) EN PESOS MONEDA NACIONAL CONFORME AL VALOR QUE PARA LAS UNIDADES DE INVERSIÓN SEA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN



ACTORA HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMAS DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SUS ACCIÓN, MIENTRAS QUE EL DEMANDADO JESUS ROBERTO ROBLES DIAZ, FUE JUZGADO EN REBELDÍA; EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE CONDENA AL DEMANDADO JESUS ROBERTO ROBLES DIAZ, A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD FINANCIERA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE \$124,063.20 (CIENTO VEINTICUATRO MIL SESENTA Y TRES PESOS 81/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE CAPITAL, ASIMISMO, DEBERÁ EL DEMANDADO PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE \$15,308.81 (SON: QUINCE MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 81/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE DISPOSICIONES DEL CRÉDITO ADICIONAL, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN; ASIMISMO, SE CONDENA AL DEMANDADO JESUS ROBERTO ROBLES DIAZ, A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE \$9,027.97 (SON: NUEVE MIL VEINTISIETE PESOS 97/100), POR CONCEPTO DE ADEUDO VENCIDO DESDE EL PAGO PARCIAL QUE REALIZO A LA AMORTIZACIÓN DEL MES DE MAYO, HASTA EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2004, FECHA DE CORTE DE LA CERTIFICACIÓN CONTABLE EXHIBIDA; POR OTRA PARTE SE CONDENA AL DEMANDADO JESUS ROBERTO ROBLES DIAZ, A PAGAR A LA ACTORA LOS INTERESES ORDINARIOS GENERADOS Y NO PAGADOS SOBRE EL CAPITAL ADEUDADO, GENERADOS AL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CUATRO, FECHA DE CORTE DE LA CERTIFICACIÓN CONTABLE EXHIBIDA, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO DE LA ACCIÓN; DE IGUAL MANERA SE CONDENA AL DEMANDADO A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LOS INTERESES MORATORIAS GENERADOS AL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CUATRO, MAS LO QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, PREVIA SU REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL; POR OTRA PARTE SE CONDENA AL DEMANDADO A PAGAR LAS PRIMAS DE SEGURO CUBIERTAS POR LA ACTORA AL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CUATRO, FECHA DE CORTE DE LA CERTIFICACIÓN CONTABLE

EXHIBIDA, MAS LA QUE SE SIGAN VENCRIENDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, CONFORME A LO PACTADO; A SU VEZ, SE CONDENA AL DEMANDADO JESUS ROBERTO ROBLES DIAZ, A PAGAR A LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE COMISIÓN CONFORME A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA CUARTA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, GENERADAS AL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CUATRO. CUARTO.- POR LA RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERANDO VII Y VIII, SE ABSUELVE AL DEMANDADO JESUS ROBERTO ROBLES DIAZ, AL PAGO DE LA PRESTACIÓN CONTENIDA EN EL INCISO G), EN LO QUE RESPECTA AL PAGO DE LA COMISIÓN A QUE SE REFIERE LA CLÁUSULA SEXTA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN; ASÍ COMO TAMBIÉN LA PRESTACIÓN CONTENIDA EN EL INCISO H) DEL CAPITULO DE PRESTACIONES DEL ESCRITO DE DEMANDA. QUINTO: HABIÉNDOSE DEDUCIDO EN LA CAUSA UNA ACCIÓN DE CONDENA, CUYO RESULTADO FUE ADVERSO A LOS INTERESES DEL DEMANDADO JESUS ROBERTO ROBLES DIAZ, SE CONDENA A ESTE A CUBRIR A FAVOR DEL A ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 80 DE CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONorense. SEXTO: POR ULTIMO, PARA EL SUPUESTO DE QUE EL DEMANDADO JESUS ROBERTO ROBLES DIAZ, INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADO DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS LUEGO QUE EL FALLO CAUSE ESTADO, REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADECUADAS Y EN CASO DE REMANENTE, DEVUÉLVASE A LA DEMANDADA. SÉPTIMO.- NOTIFIQUESE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA AL DEMANDADO MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO "EL IMPARCIAL", POR UNA SOLA VEZ, HACIÉNDOLE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN PLAZO DE SESENTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE ASÍ A SU INTERESES CONVIENE APELE LA PRESENTE SENTENCIA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 376 (FRACCIÓN II) DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA. OCTAVO: CON FUNDAMENTO EN LO

EDICTO :  
EMPLAZAMIENTO PARA: MAGDA GISEL VIVEROS HERNANDEZ Y ROBERTO ARMANDO VELÁZQUEZ SUAREZ.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1204/2005 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE MAGDA GISEL VIVEROS HERNANDEZ Y ROBERTO ARMANDO VELÁZQUEZ SUAREZ A ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO DESIGNE PERITO DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALUO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARA EN SU REBELDÍA Y PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA EN DICHO PLAZO, EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, ASIMISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 6 DEL 2007.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMENEZ.- RUBRICA.- A1971 47 48 49

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAMIENTO PARA: SIQUEIROS GONZALEZ JORGE ALBERTO.- QUE EN EL EXPEDIENTE 943/2005

RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE JORGE ALBERTO SIQUEIROS GONZALEZ A ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO DESIGNE PERITO DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALUO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARA EN SU REBELDÍA Y PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA EN DICHO PLAZO, EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA ASIMISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 29 DE 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS CARDENAS GALVEZ.- RUBRICA.- A1972 47 48 49

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAMIENTO PARA: MARIA IRENE RAMIREZ CHAVEZ Y JUAN ANTONIO GRIEGO ZEPEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1364/2005 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU

APODERADO LEGAL EN CONTRA DE MARIA IRENE RAMIREZ CHAVEZ Y JUAN ANTONIO GRIEGO ZEPEDA A ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS O PARTIR DE LO ÚLTIMO PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LO DEMANDO INTERPUESTO EN SU CONTRA Y OPONGAN LOS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTO CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ LOS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LOS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASÍ MISMO PORO QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO DESIGNE PERITO DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALUÓ DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARA EN SU REBELDÍA Y PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LO FINCA HIPOTECADO, APERCIBIDO DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA EN DICHO PLAZO, EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LO TENENCIA MATERIAL DE LO FINCA HIPOTECADO, ASIMISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LOS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN O SU DISPOSICIÓN EN LO SECRETARÍA SEGUNDO DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 26 DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR OSVALDO SANCHEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.- A1973 47 48 49

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO PARA: JOSÉ MANUEL CARREON ESPINOZA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1051/2005 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE JOSE MANUEL CARREON ESPINOZA A ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA

PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO DESIGNE PERITO DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALUÓ DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARA EN SU REBELDÍA Y PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA EN DICHO PLAZO, EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LO FINCA HIPOTECADO, ASIMISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DEL TRASLADO SE ENCUENTRAN O SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA IMELDA VELAZQUEZ ACOSTA.- RUBRICA.- A1976 47 48 49

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO PARA: JESUS AMADOR RAMIREZ Y GUADALUPE LARA NERI.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1187/2005 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE JESUS AMADOR RAMIREZ Y GUADALUPE LARA NERI A ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y

RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO DESIGNE PERITO DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALUÓ DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARA EN SU REBELDÍA Y PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA EN DICHO PLAZO, EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, ASIMISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 1 DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS CARDENAS GALVEZ.- RUBRICA.- A1977 47 48 49

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAR A: JUAN CARLOS SOTO RODRIGUEZ.- SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 467/2006, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA, SA DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DEL SR. JUAN CARLOS SOTO RODRIGUEZ, DE QUIEN SE LE RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E) Y F) Y G) DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELES SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER; ASÍ MISMO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO

QUE EN CASO DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, Y POR LISTAS LAS NO PERSONALES. ASIMISMO SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DE DENTRO DE DICHO TÉRMINO HAGA ENTREGA DEL INMUEBLE HIPOTECADO A LA ACTORA O AL DEPOSITARIO QUE DESIGNE Y DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE. HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DEPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, A 01 DE NOVIEMBRE DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. HECTOR ALEJANDRO CONTRERAS GAMEZ.- RUBRICA.- A1981 47 48 49

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EN LOS AUTOS DEL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE JESUS ROBERTO ROBLES DIAZ, QUE SE TRAMITA EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, BAJO EL NUMERO DE EXPEDIENTE 1095/2005, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL ORDENO SE HICIERA PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTO RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN LA PRESENTE CAUSA, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 251 FRACCIÓN V Y 376 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, LOS QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN: POR LO EXPUESTO Y FUNDADO, SE RESUELVE: PRIMERO.- ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTO SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO.- LA PARTE